

COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 9 de agosto de 2024

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Teatro Colón

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

N	0	D	As	iste	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones
Carlos Humberto González	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asisten Diego Salamanca y Diana Torres
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asiste Camilo Hernández
Edward Buitrago Torres	Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Lina María González Botero	Subdirectora de Barrios	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Diego Rubio Álvarez	Director de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Asiste Nefdy Mosquera
Aleyda Guzmán	Profesional delegada	IDPAC – Subdirección de Promoción de la Participación		X	Asisten Laura Hernández y Andrés Rodríguez
María Fernanda Zuluaga	Directora Operativa Jurídica Regional Bogotá – La Calera	CAR	X		
Jaime Mora	Vocero	REPAT	X		
Héctor Álvarez	Vocero	Mesa de Cerros	X		
Jack Rotlewicz	Vocero	ASOFLORESTA	X		



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Humberto González	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno
Edward Buitrago Torres	Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

NT 1	C	Dadd. 1	As	siste	- Observaciones	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones	
Adriana Martínez	Profesional	SDP - Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	X			
María Alejandra Hernández	Profesional	SDP – Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	X			
Diego Salamanca	Profesional	SDG - Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X			
Diana Torres	Profesional	SDG - Dirección de Convivencia y Diálogo Social	X			
Camilo Hernández	Profesional	SDG – Dirección de Gestión Policiva	X			
Julio García	Profesional	SDHT – Subsecretaría de Coordinación Operativa	X			
Johann Villarreal	Profesional	SDHT – Subdirección de Barrios	X			
Iván Darío Jara	Profesional	SDHT – Subdirección de Servicios Públicos	X			
Viviana Perdomo	Profesional	SDHT – Subdirección de Barrios	X			
Lolita Camargo	Profesional	SDHT – Subdirección de Servicios Públicos	X			
Rosa Coral	Profesional	SDHT – Subsecretaría Jurídica	X			
John Martínez	Profesional	SDHT – Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control	X			



NI	C	D. 21. 1	Asiste		Observaciones	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No	Observaciones	
Fredi Yecid Munar Verano	Profesional	SDHT – Subdirección de Barrios	X			
Laura Hernández	Profesional	IDPAC – Subdirección de Asuntos Comunales	X			
Andrés Rodríguez	Profesional	IDPAC – Subdirección de Promoción de la Participación	X			
Nedfy Mosquera	Profesional	SDA- Dirección de Gestión Ambiental	X			
Luz Villamarín	Profesional	SDA- Dirección de Gestión Ambiental	X			
Margarita Ruiz	Profesional	CAR – Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial	X			
Victoria Durán	Profesional	CAR – Dirección Regional Bogotá – La Calera	X			
Ruby Puerto	Profesional	CAR – Dirección Regional Bogotá – La Calera	X			
Victoria Muñoz	Vocera	REPAT	X			
Lucena Durán Prieto	Delegada	REPAT	X			
Martha Lesmes	Delegada	REPAT	X			
Lina Prieto	Activista	Centro de Innovación Ecológica La Baronesa	X			

CITACIÓN

Tengan un cordial saludo,

Mediante este correo les convocamos a la próxima sesión del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales. Ésta se realizará de forma **presencial** el viernes 9 de agosto a partir de las 2:00 PM en el Teatro Colón (Cl. 10 # 5-32). Aunque se había programado inicialmente el 2 de agosto para realizar la sesión, ese día la zona tendrá racionamiento de agua, lo que impide el uso de las instalaciones del Teatro y de las entidades públicas del sector. El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1. Saludo inicial (5 min)
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum (10 min)



- 3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
- 4. Revisión de compromisos de la sesión anterior (10 min)
 - Listado de JAC en los Cerros Orientales (IDPAC)
 - Listado de organizaciones actualmente vinculadas a Mesa de Cerros y REPAT
 - Contacto con Ministerio de Ambiente (DCDS)
- 5. Revisión tablero de control compromisos Comité de Interlocución (1h)
- 6. Presentación y aprobación de agenda para el Comité (30 min)
- 7. Cierre de sesión

Les solicitamos enviar el listado con los nombres y cédulas de las personas que asistirán en representación de su entidad u organización a más tardar el 8 de agosto a medio día, para evitar inconvenientes en el ingreso. Asimismo, para el caso de las entidades, favor enviar las delegaciones correspondientes a la instancia, en el caso de requerirse tomar decisiones.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo inicial (5 min)
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum (10 min)
- 3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
- 4. Revisión de compromisos de la sesión anterior (10 min)
 - Listado de JAC en los Cerros Orientales (IDPAC)
 - Listado de organizaciones actualmente vinculadas a Mesa de Cerros y REPAT
 - Contacto con Ministerio de Ambiente (DCDS)
- 5. Revisión tablero de control compromisos Comité de Interlocución (1h)
- 6. Presentación y aprobación de agenda para el Comité (30 min)
- Cierre de sesión

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se constató la presencia de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como ente público regional, y dos de las tres organizaciones firmantes del Acta de Compromiso para la construcción de los Pactos de Borde: la Asociación de Vecinos de Floresta de la Sabana (ASOFLORESTA) y la Red Popular Ambiental de Territorios (REPAT). Por lo tanto, se cuenta con quórum para la sesión. Posteriormente, se incorpora el vocero de la Mesa Ambiental de Cerros Orientales.



2. Aprobación orden del día.

Se informó que la sesión debía finalizar a las 4:00 PM por un requerimiento interno del Teatro Colón. A continuación, se leyó el orden del día. Jaime Mora (REPAT) pidió aclarar a las organizaciones sobre los compromisos realizados y las acciones pendientes.

Diego Salamanca (SDG – Dirección de Convivencia y Diálogo Social o DCDS) explicó que el objetivo principal de la sesión es revisar el tablero de control, el cual detalla los compromisos de las entidades en sesiones anteriores y en los pactos de borde, para luego consolidar una agenda a discutir con el Comité

Jaime Mora señaló que no se ha evaluado el fallo de Cerros Orientales en su totalidad, y que el análisis no debe limitarse a los cuatro pactos de borde firmados en 2015. Se le respondió que, a través del tablero de control, se revisarán los compromisos adquiridos, y posteriormente se propondrá una agenda que incluya la creación de espacios con la ciudadanía para revisar el cumplimiento del fallo (lo cual sí establece la Resolución 443 de 2014) o reformular los pactos.

Sin más comentarios, se aprobó el orden del día.

3. Seguimiento compromisos.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Envío de información sobre las Juntas de Acción Comunal del área de Cerros al Comité de Interlocución		IDPAC	Se menciona que las JAC se formalizan a través de la plataforma de la participación. Se pueden expedir personerías jurídicas a aquellas establecidas en barrios legalizados. Hay un listado de JAC identificadas que está pendiente de remitirse a la secretaría técnica del Comité
2	Listado actualizado de colectivos miembros de las organizaciones que integran el Comité de Interlocución	Organizaciones		Se enviará listado de las redes que actualmente pertenecen a REPAT. Hay pocas que han desaparecido desde 2005. Desde la Mesa de Cerros también vienen trabajando en un listado de organizaciones, aclarando que hicieron recientemente una expedición y que la naturaleza de los colectivos ha cambiado en los últimos 4 años.
3	Iniciar interlocución con Ministerio de Ambiente para articular con CAR		SDG	Debido a cambios en el Ministerio de Ambiente, no se ha logrado agendar un espacio. Se gestionará el contacto directo entre la SDG y el Ministerio antes de convocarles a una reunión del Comité.



Respecto al cuarto compromiso abordado en la sesión anterior, la matriz de seguimiento del Comité de Interlocución será tratada en el siguiente punto del orden del día

4. Desarrollo de la sesión

Se revisaron los compromisos previos y se procedió al análisis del tablero de control, comenzando por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la SDG. Se detalló que el tablero permite evaluar el estado de los compromisos asumidos y definir acciones para su cumplimiento. Se destacó que algunos compromisos se han repetido en distintas sesiones sin avances significativos, como la participación de la comunidad en el comité de verificación del fallo y la convocatoria al Ministerio de Ambiente al Comité.

Se evaluaron también los pactos de borde, producto de lo cual se elaboraron cuatro actas. Se propuso publicar las actas una vez ajustadas y evitar convocar a más entidades, revisando la pertinencia de su participación mediante modificaciones normativas. También se discutió la reformulación de los pactos de borde utilizando el POT vigente (Decreto 555 de 2021). Se sugirió que la promoción de la participación comunitaria en Cerros Orientales no sea responsabilidad exclusiva de la SDG, sino que forme parte de una estrategia comunicativa más amplia.

Jaime Mora (REPAT) expresó su desacuerdo con la anterior administración sobre la evaluación de las acciones en los Cerros. Señaló que la REPAT fue excluida de las actas y afirmó que no se reglamentó adecuadamente el uso del suelo en la zona sustraída de la reserva forestal, incumpliendo el fallo del Consejo de Estado. Propuso la formulación de un CONPES vinculante que permita al Distrito endeudarse para financiar proyectos en Cerros y cumplir con el fallo. Además, sugirió que la organización podría interponer una acción de cumplimiento contra el Distrito y el Ministerio de Ambiente.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) mencionó la disparidad de criterios entre las autoridades territoriales que colindan con los Cerros. Propuso citar a los alcaldes de los municipios vecinos para coordinar acciones. Jaime Mora añadió que se necesita más apoyo para controlar delitos y proteger a las comunidades de actores externos como urbanizadores ilegales. Lina Prieto, activista invitada, denunció la intervención de agencias de viajes y moteros en el territorio.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) informó sobre el trabajo de revisión de las acciones de la administración pasada y el Plan Distrital de Desarrollo, resaltando la falta de mención a los Cerros Orientales en la versión borrador. Señaló la inacción de las alcaldías locales frente a ocupaciones ilegales, siendo que éstas deberían tener mayor proactividad sin esperar conceptos de otras entidades.

Por limitaciones de tiempo, se presentaron los temas previstos para la agenda del Comité, destacando la posibilidad de trabajar en paralelo algunos puntos:

- Revisión y reformulación de pactos de borde
- Espacio para presentar seguimiento al Fallo a comunidades



- Actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
 RFPBOB con el Ministerio de Ambiente
- Revisión normativa y metodológica del Comité
- Revisión del estado de los Cerros en el marco de la normativa vigente (POT y otros)

Jaime Mora valoró el esfuerzo de las entidades en resumir sus compromisos y propuso que cada organización trabaje en su propuesta de agenda. También solicitó acceso a las matrices y presentaciones elaboradas.

Jack Rotlewicz pregunta sobre cómo va la actualización del Plan de Manejo de la Reserva. La CAR respondió que ya se enviaron las respuestas al Ministerio de Ambiente. Existe un desacuerdo sobre la inclusión de construcciones anteriores a 2005 en la Zona de Recuperación Ambiental, por lo que se requiere una mesa de trabajo entre ambas entidades. Las curadurías urbanas también enfrentan confusiones conceptuales, que incluso las llevan a solicitar documentos a entidades distritales no competentes para ello.

Jaime Mora reiteró que el Comité de Interlocución debe evaluar el cumplimiento del fallo, no solo los Pactos de Borde.

Se propuso realizar la siguiente sesión en la CAR, programándola inicialmente para el primer viernes de octubre. Héctor Álvarez sugirió adelantar la reunión por la variedad de temas a tratar y problemáticas urgentes. Agrega que no es clara la inclusión de barrios en la Unidad de Planeamiento Local - UPL Cerros Orientales. Edward Buitrago (SDP) recomendó no incluir nuevos temas y se comprometió a llevar la cartografía en físico de la UPL a la próxima sesión, dado que el correo electrónico no ha sido eficaz para compartir esta información.

Atendiendo las solicitudes de realizar la sesión en una fecha más próxima, se concertó su realización para el viernes 13 de septiembre a las 9 AM.

5. Toma de decisiones:

No se tomaron decisiones durante la sesión

6. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Traer planos impresos y material sobre la reglamentación de la UPL Cerros.		SDP - SPRS	13 de septiembre



7. Conclusiones

En la próxima sesión se continuará revisando los compromisos pendientes. Se acordó llevar a la sesión la cartografía impresa de la UPL Cerros para su entrega a ASOFLORESTA, Mesa de Cerros y REPAT.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 13 de septiembre, 9:00 AM, CAR - Dirección Regional Bogotá – La Calera (carrera 10 # 16-82 piso 4)

En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA

Carlos Humberto González Director de Convivencia y Diálogo Social Secretaría Distrital de Gobierno

Edward Alfonso Buitrago T Subdirector de Planeamiento Rural Sostenible Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

- 1. Lista de firma de asistentes.
- 2. Presentación
- 3. Transcripción de la sesión

Proyectó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS Revisó: María Alejandra Hernández – Profesional Universitario 219-09 SPRS-SDP Aprobó: Edward Alfonso Buitrago Torres – Subdirector SPRS – SDP

Carlos Humberto González – Director DCDS – SDG



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CONVINENCIA Y DIÁLOGO EXIAL
FECHA: A605TO 09 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): TEATRO COLUM
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTELIOCUCIÓN CERROS ORIENTALES
HORA DE INICIO: Z:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM
ASISTENTES:

		CAF	RGO					DE ULA		·			*	
NOMBRE	No de CEDULA	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Islito ConvargeC	37427739			X						×	9GC-THAC	blita camaigaethub	1	Color
CARLOS HERNAUSEZ CALVILO BEITO	80.716.857			×						X	SD9- D9P	camilo.heinondez@geo.		Cunting
	53167119.			X				X			50HT-Jundica	rossicaal@habitollo	300505489	Peu Ceul C
John A Hartines B	79'909955			Z		_	X				SIM SIV	John mathreys both 134	30716432	AUS
	52271360			X		7	X				SDP-SPRS	amartinezasdpoar.co	3358000	AMR
Maria Alejandra Hernándei	1070971789			×		7	(Mhernande75@sdp.gov.co	3166239960	
·	B0901003.		X								206-26rz	ebitagt@sap.go co	उ०११९७००.	Eur
VI	4178168					,					CAR-DGOAT	mruizle Cor. gr. co	333379/80	reeso
	50KSS3			8						\propto	CAR DIBC	2/ porsolvance holand		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manificista que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

> Código: GDI-GPD-F029 Versión: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hola No. 36595 1 de 3





DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CON VIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL													
FECHA: AGOSTO 09 / ZO24 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): TEATRO COLUM													
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTERLOCUCION CERROS ORIENTALES													
HORA DE INICIO: Z:00 PM. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM													
ASISTENTES:													
& 4 FIRMA DE ESM PUNITA NO SIGNIFICA CONCEITAGON MOUNA - SON ASISTANCIAL													
	•	CARG	0			TIPO /INC			N	ľ			
NOVERDE		R	0	700	AR	2	NAL	NOMB.	LISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
NOMBRE	No de CEDULA	SESO	DIRECTIVO	TÉCNICO/ TECNICO/	TIX	CARREIM	VISIO	RE N	TEAT				*
		<	ā §			3	PRO	3	8				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Heldy y. Mosquera	250000R)		7		П	\neg		\Box		SDA	nedy. worgoera Dambiente.	3114766352	Veteral !
7	5226339		γ	_			1			SDA	W2. ullonomembe	3103034861	Dignoz
00/2 10/10		\dashv	$\frac{1}{x}$		H	\dashv	\dashv	┪	V	SDHT-SB	riviara. perdomo @	3504755787	1 July DV
Viviana Terdomo	36306483	\dashv	- -	-	\vdash	-	\dashv	\dashv	<u>/\</u>		0/1/		The
FREDI YECID MUNDA	79841480				Ц	\perp	\perp		X	DOMT-500-53	freditound Charter	3/18912104	
Tohonn Ulloweal	1295880		X						X	SDHT-GB/	Johann wharead hublattopo	1-gav.w	9
Jan Rottonia					П	\neg				Asotlo Easta	12 Fd & sil 40 42 00		
		\neg	١,		\Box	\neg	\neg	\neg		Del Goda Repark	distanpinTolucemeaner	3118254317	Jan S
Date	25037654	_	+	+-	H	\dashv	\dashv		-	Reservations sentitions	In 2490 152 Danail.con	918282224	In
) Anius G. MORL	19379049		_	_	\sqcup	\dashv	-	_		P 434-	mmlromero,790	31740262	NE
Martha Lesmes	20914520		7							Depal	gmail-con	66	(02
The Later of											aformas de reuniones o platafor	mas que generen	formularios.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o pl

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Politica de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tione el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

> Código: GDI-GPD-F029 Versión: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hola No. 36595 1 de 3





											_		•
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL													
FECHA: AGUSTO 09 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): TEATRO CULCIA													
OBJETO DE LA REUNIÓ													
HORA DE INICIO:													
ASISTENTES:													
		CAI	RGO				PO D		ÒN				
			ò	NAL	>8	× 4	¥ ;	NOMB.	TISTA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	
NOMBRE	No de CEDULA	ASESOR	DIRECTIVO	ROFESIONA	NICO/	AUXIIJAR	PROVISIONAL	E NO	IRAT	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
		V	DIR	PROF	TÉCA	3 5	PR S	LIBRE	CON	TAX			
Mario F. Zulusco M	52-25977	2	X	B						CAR-DRBC	maslussam@cor.	5801111 500:00 Ext	706
Rosa Yverto	39.646.77	0		×						CARDRBC	v puertomocción	1)	- VI
Laufa Henanda	52960201	X	1						4	IDPAC- Boundes	Imhernadere Purk.		YWS
Andis Handwarezi	1020773939								X	IDPAC-SPP	arodu quez la participación	3185272697	100
Una Phre b	57985342									Cen mo de innovación Ecologica Cabaronesa	Centrode innovacioni Ecclosica Laboranesa graef	314250 8 2343	(ay Per
Lina Ma. González B.	520214-84		χ							SDHT-SUBBarrios.	lina gonzálezbehabi tattog	200	Cerrio_
Jario bascia U.	80872669								×	SDHT - SCO //	solio garcia Shabtat.	301563282	Thurt .
Hotor H Aware:	19500084									Mesa Gires Oraniffs	Me zoose what can	7145803800	2000
(1)	51833734									Repat	VICKYMUNOZEO ONTMAI	3134565017 .com.	Lowar Par

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba furmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados serán usados para temas estadísticos, de caractenzación poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

> Código: GDI-GPD-F029 Version: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hola No. 36595 1 de 3





DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION CONUIVENCIA Y DIALOGO SUCIAL													
FECHA: 4605TO 09 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): TEATILO CUI UN													
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITE INTELICRUCION CELLOS ORIENTALES													
HORA DE INICIO: Z:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM													
ASISTENTES:													
		CAF				TI	PO D	E					
		-	Т	اد		VIN	CUL						
NOMBRE		S S	OVIT.	NO	000	ER ER	ION	NOMB.	FRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	No de CEDULA	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONA	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE	CONTR				
Jolt- C	~	\vdash	-	=		+	=	-	×	Sally Gall	blita, camarga@tabita	-	Charles
Polita Camargo C	31423139	Ш	\perp	4	_	\bot	_			504T-50P			Gampa
IVAN DARIO JARA	80490076								1	SOHT-SSP	manjaa Ohebitel bosok.go.	3174246669	yllance
DIAWA TORLES	52351636								χ	506-0cng	dansm.tures @	3175309903	D+111
DIEGO SAGMANCA M				×		×	-			506-005	disto:salananca	3112235997	200
THE SHAPE OF THE STAPE OF THE S													
	7.0	160		\neg		\top							
		- 10	No.								1		
			77 - 170		já:								
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				3	M.	\top				,		0.1	
	1975		- 100	-				200					formularia

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y recuficar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

> Código: GDI-GPD-F029 Version: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hola No. 36595 1 de 3





Comité de Interlocución de los Cerros Orientales

Agosto 9 de 2024

Objetivo de esta sesión:

Validar el avance de los compromisos previos y definir la agenda de trabajo para el Comité de Interlocución en las próximas sesiones



Orden del día

- 1. Saludo inicial (5 min)
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum (10 min)
- 3. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
- 4. Revisión de compromisos de la sesión anterior (10 min)
 - Listado de JAC en los Cerros Orientales (IDPAC)
 - Listado de organizaciones actualmente vinculadas a Mesa de Cerros y REPAT
 - Contacto con Ministerio de Ambiente (DCDS)
- 5. Revisión tablero de control compromisos Comité de Interlocución (1h)
- 6. Presentación y aprobación de agenda para el Comité (30 min)
- 7. Cierre de sesión



1. Saludo inicial



2. Llamado a lista y verificación de quórum



3. Lectura y aprobación del orden del día



4. Revisión de compromisos de la sesión anterior

Compromiso	Estado	Observaciones
Listado de JAC en los Cerros Orientales (IDPAC)		
Listado de organizaciones actualmente vinculadas a Mesa de Cerros y REPAT		
Contacto con Ministerio de Ambiente (DCDS)		



5. Revisión tablero de control compromisos Comité de Interlocución

Presentación por entidades

- Acta / Pacto
- Compromiso
- Entidades de apoyo
- Estado de cumplimiento
- Observaciones
- Propuesta para cumplimiento



6. Presentación y aprobación de agenda para el Comité



Temas a abordar

- Pactos de Borde Revisión de compromisos de entidades y reformulación
- Espacio para presentar seguimiento al Fallo a comunidades
- Actualización del PM de la RFPBOB con Ministerio de Ambiente
- Revisión normativa y metodológica del Comité
- Revisión del estado de los Cerros Normativa y POT





Orden	Tema	Observaciones / Acciones para seguimiento	Fecha tentativa
1			
2			
3			
4			
5			



Próxima sesión:

Septiembre 13, CAR 9 AM



GRACIAS



Transcripción Comité de Interlocución de los Cerros Orientales Sesión 9 de agosto de 2024

[Diego Salamanca - SDG]

Bueno, muy buenas tardes. Muchas gracias por su presencia a tiempo, son las 2:20 Bienvenida a esta sesión del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales. Un placer contar con la presencia de Jack. Y, bueno, les contamos como un tema logístico para tener presente en esta sesión y es que tenemos el espacio en préstamo hasta las 4 de la tarde. O sea, no es por acelerarnos, de hecho los puntos de la agenda creo que están claros para lo que tenemos que hacer el día de hoy, pero tengámoslo presente para que nuestras intervenciones sean lo más acotadas posibles. Bueno, el objetivo de esta sesión, antes de ya hacer lo protocolario de hacer la llamada a lista, verificación del quórum el objetivo de esta sesión es validar el avance de los compromisos previos como habíamos quedado al final de la sesión del pasado 14 de junio y a partir de eso hacer un listado de conclusiones para intentar definir la agenda de trabajo para el Comité de Interlocución de las próximas sesiones. El orden del día propuesto. saludo oficial, luego verificación del quórum, aprobación del orden del día. Vamos a hacer una revisión de unos compromisos que habíamos quedado la fecha anterior, la idea es no demorar mucho en ese tema, hacer la revisión del tablero del control de compromisos del Comité de Interlocución, luego hacer una presentación de aprobación de los temas que quedan listos por agenda y cierre de sesión. Antes de hacer esta aprobación del orden del día, vamos a hacer un punto tercero, quiero hacer como el llamado listado y verificación del quórum, entonces empecemos. Voy a tratar, pero esperen que es que lo tengo en modo presentación, la única manera sería... Esperen algo... ¿Ya? ¿Listo ya? ¿Mejor? Vale. El quórum, entonces empezamos por entidad del Distrito, Secretaría de Gobierno, tanto Carlos de Gestión Policiva como Dirección de Diálogo Social, Secretaría de Planeación, ¿Están presentes? Secretaría del Hábitat, ¿De qué dirección nos acompañan?

[SDHT]

Subdirección de Servicios públicos, Dirección jurídica, Subdirección de barrios

[Diana Torres - SDG]

Les recomendamos el uso de micrófonos, ahí están, acércanos para que quede la grabación.

[Diego Salamanca - SDG]

Secretaría de Ambiente, IDPAC. Le invitaré a nuestro ente regional, la CAR, y de Organizaciones Sociales, Repat, ASOFLORESTA, y Mesa de Cerros, está. Como dice el reglamento, podemos iniciar la sesión siempre que esté la mitad más uno de de las entidades, la CAR y la mitad más uno de las organizaciones sociales, de hecho, bueno, hace un momento nos llegó un correo de un vocero de la Mesa de Cerros con una confusión de fechas, aunque la convocatoria se le envió a todos oportunamente ya hace dos semanas. ¿Presentes? Bueno, esto es la aprobación del orden del día, ya hice la lectura de los puntos, entonces voy a devolverme nuevamente al orden del día. ¿Estamos de acuerdo con el orden del día o alguien tiene alguna observación? ¿Sí, Jaime? Micrófono. [Ingresa Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros] Hacia arriba.

[Jaime Mora - REPAT]

Teníamos una observación previa, que dijimos que sería muy fácil iniciar un proceso de concertación, si nos hubieran enviado toda la evaluación que hizo durante el año largo, la anterior administración, con un veredicto, que es el de acoger el fallo, mirar qué se ha identificado, qué está faltando. Si tenemos ese insumo, ponernos de acuerdo, y lo que está faltando era decir, mire, de todo eso nosotros solo vamos a cumplir el 10%, o pongámonos de acuerdo en qué hacer, en lo que queda de periodo, definir unos alcances y sobre esos alcances trabajamos. Porque eso sería repetir la experiencia que vivimos en de la administración pasada que nunca se presentaron alcances, y que se había hecho. Entonces, si vamos a hablar en este punto de compromisos, vamos a hablar de compromisos, en el caso de la REPAT en lo que no nos han enviado es esa evaluación. En este momento inicialmente no tenemos un documento que nos diga en qué se ha avanzado, gracias. ¿Sí, Jaime?

[Diego Salamanca - SDG]

Listo, Jaime. Voy un poco para explicar eso que de hecho el subdirector Edward lo había resumido en la sesión anterior. Y creo que esto tiene varios componentes. Primero, para mencionar la palabra compromisos, están los compromisos pequeños que habíamos decidido al finalizar la sesión anterior, que no hace parte de su observación inicial. Está el tema de cómo estamos, cómo es el escenario de los compromisos que habíamos decidido, tanto el distrito como organizaciones, claro, en materia de los temas del comité. De hecho, el objetivo principal de esta reunión en la que estamos es un poco eso, un poco presentar ese escenario de cara a las organizaciones, por eso a las entidades les solicitamos un ejercicio que, bueno, ustedes lo van a conocer hoy, pero el propósito de ese ejercicio es mostrarles, bueno, qué se planteó en sesiones anteriores del comité de interlocución, qué se ha podido hacer, qué no se ha podido hacer y qué sugerimos para un poco cumplir con ese compromiso. Entonces, casi que ese punto inicial del día de hoy es para eso, para un poco hacer como ese tablero de control, ese control de cuentas de las acciones de nosotros como entidades del distrito. Y está el otro tema que es, por ejemplo, las actas de las evaluaciones de los comités, bueno, más que de los comités, de los pactos de borde que se realizaron anteriormente. Aquí hay como dos, eso tiene dos elementos. Uno, cada una de esas actividades que se hicieron de evaluación de los pactos de borde, eso también lo vamos a hablar en la revisión del tablero de control, quedaron unos compromisos. La idea es hoy ver cómo quedaron esos compromisos, porque quedaron cosas que bien se pudieron hacer, que algunas entidades se comprometieron con hacer unos nuevos planes de acción, y está también el tema del ministerio. Y hay otro tema que tiene que ver con las mismas actas de las evaluaciones de los pactos. Hay algunas actas que están en poder nuestro que requieren, bueno, más que una depuración, un ejercicio como de revisión de forma de las actas, porque si bien sí hay unas conclusiones, creemos que el ejercicio de calidad, para presentar eso a ustedes, para decirme, cuando hicimos la reunión de AsoFloresta, esto es lo primero que ocurrió, cuando hicimos la de Chapinero y así sucesivamente, también debería publicarse en el micrositio que tenemos en planeación para publicar las actas de los comités, ahí también se publicarían estas actas, pero la idea es que sean actas de calidad, y no sean actas que estén subrayadas y que tengan observaciones de forma. La idea es que un poco el escenario por el que nosotros nos encontramos apenas reasumimos la tarea de la dirección. Pero bueno, es algo que vamos a trabajar el día de hoy. Sí señor.

[Jaime Mora - REPAT]

Qué pena ser tan intenso La percepción que nos quedó a nosotros de cuando se nos hizo la evaluación. Es que digamos el fallo cobija a las 17 mil hectáreas, y que sustrajeron casi mil, y en esas mil, casi 600, barrios que están, Solo se hizo un pacto en cuatro puntos. ¿Verdad? entonces la percepción que nos quedó a nosotros es de los otros puntos del resto de la reserva Entonces no se cumple el fallo, porque solamente hay cuatro pactos de borde que tienen muchas dificultades. Y si volvemos a la misma discusión de la anterior administración, solo evaluamos pactos en donde firmamos. En donde no firmamos, entonces qué evaluamos. Entonces nosotros dijimos, además de evaluar los pactos, hay que evaluar es Con la matriz del fallo de los cerros orientales, por que es que el tribunal no ordenó cumplir el fallo en cuatro puntos. Ordenó cumplirlo en toda la reserva Unas responsabilidades para la CAR, unas para las entidades. Entonces, ahí es donde dejo esa constancia para ver cómo resolvemos eso Si nosotros nos centramos en evaluaciones exclusivas de los cuatro pactos, nos tendríamos que levantar de la mesa. Nosotros, además creemos que muchos de esos pactos tenían compromisos incumplibles. Entonces, vamos a volver. Y preferimos irnos al escenario de volver al tribunal, a una acción de cumplimiento o alguna cosa para que se cumple el fallo. Especialmente por el distrito. Porque con la CAR traemos un escenario donde hay un cumplimiento. Entonces, para no entrar en ese... O sea, o estamos concertando o nos vamos ya a un escenario donde sea un juez de la república el que nos diga otra vez Cómo hacemos para subsanar ese juego que hay ahí

[Diego Salamanca - SDG]

Sí señor, sí. Esto... Creo que... El comentario tiene varios... En sentido en el que... Precisamente queremos revisar qué es lo que ha ocurrido a lo largo de diez años. Con una propuesta que se planteó y que se implementó. Denominada pactos de borde y que se hizo en cuatro puntos. Y que el año pasado salió como un quinto punto. Pero precisamente en qué quedamos. Porque estamos de acuerdo en que hay algunos de los puntos que ustedes han planteado en el pasado que cobijan a todos los cerros. Y que no son necesariamente de esos cuatro lugares. Y que de pronto un poco al ver el ejercicio que se plantea como el de hoy veamos que no sea suficiente y que toca replantear la estrategia que hace parte un poco de la conclusión o de las reflexiones que queremos llegar en ese punto seis que está en la agenda. Que es de mencionar esa presentación y aprobación de los puntos de la agenda que tenemos. Eso ya lo habíamos hablado la vez pasada. Pero para también revisar el acta de la sesión anterior. Algunos de los elementos que mencionaba el subdirector Edward era, hay que hacer unos ejercicios de revisión, de socialización de cómo va el fallo de cerros con la comunidad. Y resulta que eso es una competencia del Comité de Interlocución. Generar esos espacios con la comunidad para contarles cómo va la implementación del fallo. O la reformulación de los pactos de borde. Eso está dentro de esa agenda que nosotros creamos también. Entonces como estamos revisando la aprobación del orden del día quería preguntarles si están de acuerdo con lo que está planteado. Comentarios. Y si no, podemos avanzar. ¿Algún reparo?

[Diana Torres - SDG]

¿Revisamos en una hora revisar el tablero de control? ¿Revisamos en una hora este tablero? ¿La idea es? Oye, ¿qué sabemos? La idea es iniciar o sí o no. Hasta las 4 tenemos el espacio disponible.

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, es eso. Queremos hacer como un resumen. Que ahorita la situación es como la idea es el tablero de control. ¿Cuál es? Bueno, queda aprobado el orden del día. ¿Conocen eso? Ah bueno, Sí, claro. Y lo que hay que plantear explícito lo planteamos para que igual quede en el acta Bueno. Este punto 4 de revisión de compromisos realmente ya es algo más procedimental porque son unos compromisos chiquitos que queríamos revisar antes de entrar a lo fuerte de la sesión. La idea es que no nos demoremos más de 5 minutos en esto. Bueno, lo primero, eran 3 cosas que había que hacer. En primer lugar, listado de las JAC, las juntas de acción comunal que están en los cerros orientales. No sé si hay parte de IDPAC nos puedan contar de ese ejercicio, cómo ha avanzado. Sí, sí. Por favor, cuando hablemos, intervinamos, nombre y entidad.

[Andrés Rodríguez (IDPAC)]

Nombres y ya. ¿Qué tal? Buenas tardes, mi nombre es Andrés Felipe Rodríguez hago parte de la subdirección de promoción de la participación del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. En este sentido, pues, venimos también de la subdirección de Asuntos Comunales precisamente porque están directamente relacionados con esta actividad. Yo lidero los articuladores que están a lo largo de las 20 localidades de la ciudad y muy presto a lo que tengamos que hacer en el marco de esta acción popular. Le cedo el micrófono a nuestra compañera Ana López Hernández de la subdirección de Asuntos Comunales quien nos acompañó técnicamente en la definición de estas Juntas de Acción Comunal.

[Ana López (IDPAC)]

Buenas tardes para todos y todas. Respecto a las Juntas de Acción Comunal nosotros tenemos una plataforma es la plataforma de la participación y es, digamos, el único mecanismo, instrumento en donde se formalizan todas las Juntas de Acción Comunal. Cabe informar que las Juntas de Acción Comunal a las cuales se les puede expedir la personalidad jurídica y su certificación es aquellas que están dentro de barrios legalizados. Seguramente si existieron solicitudes de Juntas de Acción Comunal posterior a la emisión de la sentencia pues al estar precisamente en esta zona no se expidieron solicitudes con su certificación. Dentro de todas las localidades que pertenecen a los cerros orientales ya tenemos identificados. No sé si el listado se les remitió. Entonces, de una manera general son alrededor de (...) bueno, y también dentro del plan de acción les remitimos como las diferentes acciones que se han puntualmente contado por las Juntas tendientes precisamente a las diferentes asesorías que solicitan administrativas, jurídicas y contables. Y para este nuevo plan de acción a toda la demanda que nos solicite cualquier Junta de Acción Comunal hay un equipo interdisciplinario que hará las activas atenciones que soliciten. Ahorita tenemos un proceso importante y es el tema de estatutos que hacia el mes de septiembre tiene la obligatoriedad todas las Juntas de Acción Comunal de actualizarlos va a ser digamos como un plan intensivo que vamos a hacer con todas las Juntas para que logren tener sus estatutos.

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

Gracias, buenas tardes para todos y para todas. Héctor Álvarez, de la Mesa de Cerros Orientales, gestor comunitario de los ecobarrios, localidad San Cristóbal soy presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Manantial, y no está legalizado, curioso. Menos mal nos reconocíó el Ministerio del Interior hace 35 años sino como sería esta situación. Realmente pues me queda la duda frente al inventario de Juntas de Acción Comunal de los Cerros Orientales que me imagino que se proporcionará en un número de barrios siempre hemos

tenido esa inquietud y es importante que el IDPAC nos aclare eso porque es un espacio democrático algo muy importante para comenzar a trabajar en el tema de la apropiación de territorio y también del entendimiento de lo que es el fallo del Consejo de Estado sobre Cerros Orientales y el plan de manejo del mismo. Entonces me queda la duda. Hay tantas pugnas reconocidas y poder comenzar a mirar ese comparativo frente a barrios que, entre comillas, han surgido que son barrios de garaje, y no se ha tenido control sobre ellos, comenzar a mirar ese ejercicio de cómo se están moviendo las Juntas de Acción Comunal en ese escenario territorial de Cerros Orientales.

[Jaime Mora - REPAT]

Yo tengo otra pregunta para ti ¿sabes? ¿no mencionaste las Juntas de Acción Comunal rurales, Verjón Alto, Verjón Bajo, vereda Fátima ¿no las mencionas?

[Ana López (IDPAC)]

No, aquí tenemos, si quieren nombramos las que tenemos las que tenemos y las que les voy a mostrar ahorita son las Juntas de Acción Comunal que en los últimos años se han solicitado se han hecho diferentes intervenciones. Para el caso de las localidad San Cristóbal se realizó la actividad de fortalecimiento a la organización en la Junta de Acción Comunal Aguas Claras también se hizo con ellos en el año 20-21 en el año 2022 en Manila en el 20-21 también se hizo un fortalecimiento a la organización en la Gran Colombia ahí hicimos fortalecimientos del año 20-21 al 2023 para el caso de la localidad de San Cristóbal

[Diego Salamanca - SDG]

listo un buen contexto para este punto un elemento que consideramos necesario en la pasada sesión que fue cuando estuvo Aleyda y también las demás personas es que es necesario identificar los actores que tenemos en el territorio de Cerros sobre todo para saber a quienes vamos a vincular al espacio sea a través de un mecanismo formal o informal porque si teníamos esa falencia sobre todo por el tema de Junta de Acción Comunal las organizaciones son prácticamente la agrupación de colectivos entre los cuales también por esta dificultad que se tenía con la Junta de Acción Comunal con las reconocimientos por no encontrarse en un barrio legalizado o el tema que no se había organizado previamente, no podían vincularse mediante la figura de las JAC, formalmente hablando pero si se han venido dando unas formalizaciones de Junta de Acción Comunal que nosotros tenemos, gracias Jaime por la mención, de las juntas rurales que teníamos el ejemplo del Verjón Bajo de hecho yo les compartí el caso de que tuvimos una reunión con la Presidenta de Junta de Acción Comunal del Verjón Bajo que había recibido su reconocimiento y que estaban buscando la manera de incidir o por lo menos participar en espacios tipo Comité de Interlocución Entonces de eso se trató un poco el ejercicio igual yo creo que lo podemos hablar en el punto interno con ustedes para poder revisar este mapeo es más que todo para hacer un ejercicio de mapeo de caracterización de actores y precisamente en esa misma lógica de mapeo va el segundo punto que es el estado de organizaciones actualmente vinculadas a los procesos que están vinculados a este Comité como Mesa de Cerros y Repat. No se lo pedimos propiamente a Asofloresta porque Asofloresta de por sí ya es una organización, pero Mesa de Cerros y Repat son un conjunto una agrupación de organizaciones entonces no sé si por parte de ustedes tenemos ese consolidado de organizaciones que actualmente pertenecen a sus procesos

[Jaime Mora - REPAT]

La verdad es que de las fundadoras han desaparecido realmente muy pocas de las que estábamos en el año 2005 es que ya ya somos promotores en este tema y hay algunas nuevas acuérdense que el mismo Distrito permitió la construcción en cerros orientales de algunos edificios en donde en otros barrio no se nos ha permitido ni mover un ladrillo, pero en esos conjuntos están apareciendo nuevas organizaciones que son personas que tienen consciencia ambiental alrededor de las quebradas entonces vamos a mandar una lista de las llamémoslas redes de organizaciones que nos sentamos a pensarnos el territorio

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, es precisamente por eso por ejemplo el acta de compromiso la que se firmó en 2013 claro, aparece un listado de organizaciones pero como lo dice Jaime hay algunas que han desaparecido hay otras que ya se han creado y si es importante tener el contexto de quienes actualmente hacen parte de los procesos

[Lina Prieto - Activista]

Mi nombre es Lina Prieto soy activista de los Cerros Orientales (...) Mesa de Cerros acá en Chalete de Mesa de Cerros y yo estoy representando esas partecitas de la sociedad civil que están formalizando reserva de la sociedad civil en franja estamos ayudando a organizar esos vacíos de desarrollo predial (...) las nuevas organizaciones porque últimamente, en los últimos 4 años ha sido un reto de todas las organizaciones que han ayudado a fortalecer los procesos ya que antes eran colectivos comunales y ahora son ONGs y asociaciones o corporaciones entonces ahí estamos muy pendientes de ayudar a alimentar a las nuevas organizaciones Sí, básicamente

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

ese tema de la caracterización es muy importante como decía Jaime y Lina hay unas que han estado permanentemente desde las últimas elecciones se han recogido unas Juntas de Acción Comunal pero también los procesos sociales que todavía existimos históricamente en los cerros otros procesos que han resurgido digamos de nuevas apuestas por la defensa del territorio y otros que son de los cerros y otros como el caso de lo que se ha generado el movimiento por la defensa del Zuque que no solo son gente que está en los cerros orientales gente muy cercana al territorio que se comienza a vincular llamarlo como grupos emergentes, grupos contestatarios por el tema de lucha de la defensa de los cerros orientales incluso también se acaba de salir un grupo que es la defensa por el tema de la reivindicación del páramo Cruz Verde, páramo de Sumapaz es un tema que evidentemente tiene que ver mucho con el tema de los cerros orientales pero entonces sí creo que esa caracterización es importante pero que esa caracterización nos corresponde a todas y a todos digamos importante obviamente hay otras como decía Jaime que no son visibles como es el tema de nuevos conjuntos en los cerros que hemos identificado principalmente la participación de sus juntas administradoras de estos conjuntos y que vale la pena caracterizarlos porque realmente hay gente que vive en los cerros pero que no sabe dónde está parada entonces es como eso nosotros tenemos un listado nosotros hicimos una expedición hace ya 20 días por los cerros orientales que permitiera reconfigurar esas realidades en la mesa de cerros orientales donde hubo muchas organizaciones sociales, juntas de acción comunal y procesos con líderes y lideresas y obviamente hay que mirar cómo se ha reconfigurado el movimiento o la lucha social después de la pandemia porque digamos eso generó como cierta desmovilización de la gente los centros sociales que ya estamos recomponiendo y finalmente hace este sábado, hace ocho días hicimos una

audiencia pública, una asamblea popular con muchas organizaciones sociales de los cerros orientales que queríamos trabajar en una presente manera de lo de Acualcos y otros procesos como dice Lina, las organizaciones fundaciones, cooperativas, etc. entonces estamos haciendo también esa caracterización que es importante también saber qué actores que tenemos en las organizaciones sociales es importante porque tenemos las amenazas que hemos recibido últimamente es importante evitar que nos filtren organizaciones de otro tipo que no sean de carácter social y que mantienen otros intereses sobre los territorios

[Jaime Mora - REPAT]

Yo quiero agregar desde 2005 y desde antes, el 2005 es un punto de referencia, ya llevábamos 4 años defendiendo el territorio de lo que se tenía. Hay un documento que hizo la CAR sobre los Cerros Orientales caracterizando a las organizaciones. Yo creo que el Distrito no debería empezar de cero, hay que mirar allá en la CAR ese documento que se hizo de caracterización de las organizaciones, tanto urbanas como rurales, seguramente hay nuevos procesos. Pero yo creo que hay que ir con el carácter que siempre hemos tenido en esta mesa Voy a tocar un poco, voy a ir atrás a la carta del derecho de los pueblos, es que cuando hay injusticia, el pueblo tiene el derecho a rebelarse. Y ante las injusticias que se han cometido históricamente en Cerros, nosotros nos rebelamos. Y por eso fue que salimos a impulsar antes el Pacto de Vida, después hicimos un documento de política pública que le presentamos al Distrito. Pero parte de ese movimiento, de esa movilización, de tomarnos la CAR, de movilizarnos, también presentamos, cuando todo el mundo decía que teníamos perdido, que eso no se podía, pues objetamos el fallo. Entonces nosotros nos juntamos con el pueblo que se siente ofendido, al cual nos dijeron que nos teníamos que ir de la ruralidad donde nos reuníamos, estaba la espada de Damocles, que es que consideran que el ser humano es alterador de la naturaleza. Cuando en muchas partes quien ha contribuido a conservar la reserva, el corredor biológico, han sido también las mismas comunidades. Y parte de la expansión de las licencias de canteras, todas esas cosas que se dieron, licencias de construcción, fue el distrito, no nosotros. Entonces chévere que hagamos la caracterización, pero no nos podemos quedar 3, 4 meses haciendo una caracterización Nosotros lo que gueremos es, nosotros lo que queremos es el resultado de los grupos que nos hemos organizado y que hacemos presencia acá, y que reconocemos. (...) ha estado históricamente ahí movilizándose, es una comunidad que ha estado haciendo propuestas, la Mesa de Cerros, los que están en REPAT, y un conjunto de juntas, de unas organizaciones que han aparecido en el Zuque. Y debo dejar aquí claro una posición que tenemos nosotros. Han aparecido muchas ONGs que han vivido del negocio en torno a los cerros orientales Llegan todos los días ONGs, universidades, escriben a nombre del proceso, chévere que vienen por ahí, pero en este momento, y muchas, inclusive interesadas, en grandes negocios con el Distrito, (...) las margaritas, gente muy interesada en el proceso de La Selva, representando a la comunidad en el fallo. Ha sido. Las comunidades afectadas hemos tenido un espacio allá. Si nos escuchan y ya, pero ahí llegó la Fundación Cerros, a (...) Con todo el derecho que pueden tener ellos a hacer lo que puedan hacer, pero es que es una ONG que ha vivido de los negocios que se hacen ahí. Nosotros si queremos que la participación de las organizaciones afectadas, y que estamos como se dice, se siga cumpliendo, pero es que ya llegamos a un límite del caucho de la participación. Es que empezamos en el 2013 y salió el fallo en el 2014, 10 años. ¿Cuánto tiempo le dio el Consejo de Estado para cumplir el fallo? y con el Distrito dijimos. Yo sé que ustedes ustedes van a decir (...), pero no queremos que

con esta suceda. O nos ponemos de acuerdo en lo que se puede hacer y falta, u otra vez nos vamos. Ya buscar y hacer movilizaciones o irnos al tribunal de nuevo o una acción popular, alguna cosa, pero no puede volverse a repetir 10 años. ¿Sí? (...)

[Diego Salamanca - SDG]

Listo. Muy bien, gracias. Es un proceso largo y dispendioso, la caracterización, creo que todos lo hemos vivido, que es necesario para poder hacer procesos de cuando queramos hacer socialización del fallo, es importante saber con quiénes vamos a contar, cuando se quiera hacer las reformulaciones, va a ser muy importante.

[Margarita Ruiz - CAR]

Margarita Ruiz de la CAR, Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial [DGOAT] La CAR en el año 2015, cuando se empezó a elaborar la formulación del plan de manejo de la reserva bosque oriental, hizo una caracterización de actores sociales presentes en el territorio, con base en el documento que menciona Jaime, que hizo la CAR en los años anteriores. Eso, ya estamos a 2024, obviamente requiere una actualización. Pero creo que no es un proceso muy demorado, porque, ¿qué implica caracterizar? Es decir, fundamentalmente a qué sector pertenece, si es nivel local, regional, nacional, si en lo que digamos, veredal, lo que corresponda a ese sector. Es decir, para que no nos vayamos a ahogar en el tema Tenemos una identificación actual preliminar, como partida, y actualizarla. Fue lo que hizo la CAR en sus documentos, una identificación del año 2015. En el 2016 el ministerio [de Ambiente] sacó la resolución de adoptar el plan de manejo, o sea, que se requirieron muchos años, pero ya es pertinente la actualización. Pero partimos de ahí.

[Diego Salamanca - SDG] Jack.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Yo quería hacer un planteamiento, y yo veo que con el tiempo, el Comité de Interlocución se ha ido expandiendo tremendamente, y yo recuerdo que el único momento donde este Comité pudo hacer algo muy concreto fue la creación del acta que ustedes todos conocen y que se firmó en la alcaldía del hoy presidente Petro. (...) Según entiendo yo, existe el Comité Interinstitucional que todavía existe, ¿no? ¿Por qué no es posible que el Comité Interinstitucional de Cerros nombre un par de representantes para este Comité y no sea necesario que todas las entidades vengan necesariamente al Comité? ¿Por qué? Porque cada vez se amplía, se amplía, estamos en una democracia, todo el mundo tiene derecho a participar, pero lo que sí hemos visto es, especialmente, después de la pandemia, o durante la pandemia que el Comité se empezó a expandir y expandir, 100 personas conectadas, 8 horas del Comité, 7 horas del Comité, entonces estamos malgastando la energía tanto de las comunidades como de las instituciones, y yo quería que si hablamos de todos los que estamos acá para que avancemos con algo que podamos replantear y justificar para poder de verdad tener sesiones más dinámicas y con menos objetivos. El problema de los Cerros y de las comunidades está sobrediagnosticado Yo estoy sentado en este espacio desde el año 2008. Hacemos muchos años y cada vez que estamos a punto de culminar algo, cambia la administración, cambio de contratistas, cambio de funcionarios, cómo podemos hacer para que este espacio sea más dinámico y podamos de verdad resolver los problemas que ya están más que identificados? Por ejemplo, no más nuestro pacto de borde y las reuniones

que tuvimos de evaluación donde se sacaron conclusiones donde habían unas tareas muy específicas, pero cuando vamos a la realidad seguimos estancados sobre lo mismo, no se logra avanzar en la normalización de nuestras viviendas, el Ministerio no define muy bien esta situación. está lo de las precisiones cartográficas que venimos reclamando desde el año 2005, no es desde ayer, eso lo conoció la alcaldía pasada, casi que cuando salió la resolución 463 se observó por parte de las comunidades que los mapas estaban errados y había zonas, barrios enteros que fueron dejados dentro de la reserva en el caso de la zona de recuperación ambiental, en el (...), y hubo barrios que quedaron por fuera. Entonces, esa mitad del barrio que está por fuera, no va a poder acceder al proceso de normalización de sus viviendas y creímos que con la modificación del Plan de Manejo que se dio con la resolución 1776 íbamos a lograr integrar esas zonas que quedaron por fuera para que pudieran normalizarse pero infortunadamente se quedaron por fuera de la zonificación, pero si nosotros miramos la resolución 1141 de 2006, que fue el primer plan de manejo de los cerros demoró de 2006 a 2016 para hacer la modificación del Plan y se hizo, y no quedamos incluidos, ahora estamos en una nueva modificación y hay muy mala energía, me da pena decirlo desde el Ministerio (...) la CAR y pues eso se evidenció claramente en la región que nos convocaron hace 8 días en la localidad de Chapinero para participar en la modificación del Plan de Manejo ambiental que está haciendo la CAR y no estaba presente la CAR y estaba el Ministerio yo, dije ¿cómo así? ahora hoy sí está el Ministerio y no está la CAR entonces, por Dios y entre las comunidades quedamos atrapadas en el medio con los mismos problemas que se quedaron desde la resolución 463 sin lograr una solución. gracias a que todos hemos trabajado activamente para buscar esas soluciones por cada uno de nuestras comunidades pero hay cierta problemática que se está expresando la, por ejemplo, la seguridad jurídica afecta a todos los estratos, la parte de conservación hay mil temas que son transversales que afectan a todos los estratos. Cómo encontramos ese mecanismo porque es que para nosotros es un lujo poder tenerlos a todos ustedes acá, que son representantes de todas las entidades que manejan nuestro destino cómo podemos nosotros como comunidad colaborarles para que logremos objetivos específicos que resuelvan los problemas de las comunidades porque de un momento a otro este comité se volvió el comité de los senderos. Ese no es el objeto de este comité. Los senderos son importantes para los que viven en Bogotá como recreación, pero este comité se formó para resolver la problemática de los habitantes que viven en los cerros orientales y es lo que no hemos logrado hacer. Yo, la verdad que no sé, pero qué más podemos hacer nosotros como comunidades para ayudarles a que nos organicemos y logremos ese objetivo por el que el comité está creado por ley y en teoría debería tener un impacto en la comunidad pública de la ciudad y de los Cerros Orientales. Y yo a veces siento que nos quedamos con mucho discurso y no llegamos a concretar nada Entonces esa es la invitación que yo quería decir. por la

[Diego Salamanca - SDG]

Gracias Jack por la aclaración. bueno, de hecho quiero cerrar este punto acá porque la idea es que fuera corto, Jack dice algo que es cierto y es la intención de que el comité de interlocución sea un espacio acotado créanme que quienes estamos acá estamos en un marco acotado y eso que somos bastantes porque estamos apenas las entidades que hacen parte de la resolución 443 porque sí ha sucedido que a veces se han convocado entidades tipo desarrollo económico, el IDIGER y dije, bueno, otras que hacen parte de los pactos de borde que sí es bueno llamar en ciertos espacios, pero no necesariamente para todos Acá,

creo que todas las entidades cumplimos una función pero sí es importante que si somos cabeza de sector de otra entidad que hace parte del pacto pues se le convogue a los espacios donde convenga, entonces sí esa ha sido la dificultad y con respecto, ya mencionaba el tema del ministerio nosotros sí tuvimos una dificultad para hacer la convocatoria porque perdimos un enlace que teníamos ahí para hacer la convocatoria pero también si teníamos conocimiento de hecho Jack lo mencionaba pero yo también tuve conocimiento de otra convocatoria que hicieron el día de ayer, están muy activos con el tema de la delimitación de los páramos pero hay que revisar con ellos, por lo menos ya tenemos unos nombres de algunas personas que están allá la estrategia por lo menos como se quiere manejar desde Diálogo, me corriges Diana si estoy en lo incorrecto es no convocarlos directamente al comité en principio, porque sí quisiéramos manejar un canal de comunicación un poco más directo para hacer algo similar a lo que hicimos con todos, con entidades y con organizaciones, hablar cómo están las cosas, cuál es el escenario y traer un poco las inquietudes que hay y ahí sí generar el puente al comité para que no sea una reunión como tipo la que algunos estuvieron en abril, mayo del año pasado donde vino el ministerio y vino más a escuchar ah bueno, y nunca pasó una segunda reunión que tenía que haber ocurrido eso es lo que queremos hacer con ese ese puente y el encuentro

[Diana Torres - SDG]

El encuentro que estamos programando sería que asistirá la CAR, Ambiente el encuentro que estamos programando sería que asistiera la CAR secretaria distrital de ambiente y secretaria distrital de planeación porque es que si no empezamos a generar confianza con el ministerio ambiente, lo que observamos también es que ahorita la relación entre distrito y ministerio está compleja y precisamente como lo dijo mi compañero Diego perdimos ese contacto en el ministerio porque están cambiando internamente a directivos entonces desafortunadamente no pudimos hacer esa articulación rápidamente y por eso nos tocó empezar a buscar en otros espacios como hacer esa articulación pero la idea es que nos sentemos previos antes de traer al ministerio de ambiente a una sesión del comité de interlocución

[Diego Salamanca - SDG]

listo gracias vamos a pasar al siguiente punto igual esos puntos creo que quedan pendientes todos los puntos Queremos pasar a revisar el tablero de control de compromisos del comité de interlocución les voy a contar sobre todo a nuestros voceros de las organizaciones cuál fue el ejercicio que se hizo. Acá la idea es hablar de a qué compromisos llegamos en algunas sesiones del comité como también algunos que estaban en el marco de los pactos de borde y hablar de dónde fue, qué fue cuál fue el compromiso un estado de cumplimiento de cómo vamos o cómo no vamos y hacer observaciones y propuestas para el cumplimiento pero la idea es que hoy vamos a empezar nosotros pero si quisiera que fuese un ejercicio acotado, sencillo pero también que hagamos énfasis en esas cosas que creemos que son importantes para el espacio, porque digamos que no queremos hacer esto como en ah, es que ustedes no pudieron hacer esto, ah es que falta esto, queremos hacerlo como, bueno, ¿en qué estamos fallando? ¿qué ausencias hay? ¿o qué lugares hay donde podemos intervenir para que eso sea una fuente base para el trabajo que está proponiendo entonces yo quería mostrarles primero un ejercicio previo. Nosotros hicimos un ejercicio inicial con todos todas las actas que había esto les aparece así pequeño pero les voy a contar un poco como el esbozo aquí hicimos un resumen tanto de de los pactos como de algunas actas, hicimos una revisión desde el año 2021 pero les quería contar una conclusión a la que llegamos y es que

precisamente por algunos cuellos de botella que tenemos, casi que hemos tenido los mismos compromisos, una y otra vez, por ejemplo solicitar al magistrado permitir la presencia de organizaciones en el comité de verificación y cumplimiento del fallo, eso se ha presentado siempre y esto fue manifestado en las organizaciones que tienen la fecha, 1 de octubre de 2020 y esto ha sido algo que siempre se ha reiterado solicitud al ministerio de ambiente de su participación en el comité de interlocución de los cerros orientales, qué pena voy a pasar esto así muy por encima para decirles como veo hay algunas peticiones que han sido muy generales como en ese sentido queremos intervención en el comité verificador del fallo, revisión con el ministerio, hubo cosas que eran muy puntuales del momento por ejemplo cuando fue la discusión y aprobación del POT . Desde planeación se ofreció la solicitud de una socialización es algo que en su momento se reflejó y que ahora mismo la situación ya no está. Ahora no es discusión de un POT sino queremos saber cómo está el tema de las UPLs y eso es algo que de hecho Planeación lo tiene dentro de su listado y bueno, el listado de las mesas temáticas, las mesas temáticas en su momento algunas avanzaron, otras no tanto y hubo un tema conyuntural en su momento que fue la suspensión del POT que hizo que se frenara la discusión de las mesas temáticas claro, eso también aparece en las actas del comité. En su momento también estaba la discusión del plan de manejo de la reserva estamos hablando de 2021 y todavía estamos con el tema del de la discusión del documento con la CAR Bueno, IVC de las fechas bueno, aquí ya llegamos al tema de las evaluaciones de los pactos en la época en que se llevaron las evaluaciones de los pactos hubo algunos inconvenientes con las convocatorias de las comunidades pero finalmente eso se llevó a cabo Hubo una sesión del comité de interlocución, precisamente en el inicio del año pasado donde se revisaron los compromisos que se habían llegado en ese momento a las evaluaciones, pero esos compromisos no los tocamos nosotros porque hay varios que la mayoría corresponden a otras entidades distintas a Gobierno hubo en su momento una reunión con el Ministerio del Ambiente que se llevó a cabo en mayo, una reunión con curadores que finalmente no se pudo realizar, una sobre UPLs que en su mayoría no corresponden a la competencia nuestra pero en el tema de pactos hubo algunos compromisos por ejemplo acá de los ejercicios de evaluación habían quedado algunos compromisos como por ejemplo propiciar una reunión con el Ministerio del Ambiente realizar citación a los curadores legalización procesos de legalización alinderamiento de quebradas ampliación de participación de las comunidades Ese es un esbozo en que vamos ahora a lo que nosotros como diálogo social hemos podido hacer bueno, en general nosotros dentro de nuestras competencias qué hemos podido hacer la misma dinamización de las actas del comité de interlocución y exponer las matrices sobre todo cuando hicimos la semaforización que fueron ejercicios que se hicieron en su momento que se presentaron en las evaluaciones y que fueron el insumo para los ejercicios en territorio para cuando se hicieron las cuatro socializaciones hubo algunas mesas técnicas que hay que reconocerlo no se pudieron cumplir, por ejemplo hubo la última vez que se trató un tema de mesas temáticas que finalmente no se pudo desarrollar y que la idea es que como estrategia de cumplimiento podamos incluir el tema de IVC dentro de la reformulación de pactos de borde para hacerlo dentro de los enfoques que muchas veces nos han dicho las organizaciones hubo temas como por ejemplo, en el POT en su momento se ha enviado estamos hablando de el 2022 lo hizo el equipo de la administración anterior en su momento también envió algunas matrices de evaluación este año hicimos también un envío de una cartografía que Planeación nos remitió de las UPL de la UPL Cerros específicamente, convocatoria de sesión del comité realización de encuentros de evaluación eso se hizo

recientemente se hicieron las cuatro jornadas de evaluación y se hicieron unas jornadas de revisión de las actas en febrero y marzo seguramente son de las que estaban hablando con REPAT que no les llegaron en su momento tocaría revisar las actas tengo entendido que hubo un inconveniente que en el año pasado hubo algunos desacuerdos entre voceros de organizaciones y la administración que causó el rompimiento de relaciones, lo llamamos así en el año pasado que después nos pudo llevar a problemas técnicos más que deseo como que nos enviaran algunas actas se cometió ese error y que hay que enmendar. Otro tema, en algún momento se propuso que se le hiciera delegación formal a otras entidades que no hacen parte del comité pero la estrategia que nosotros tenemos como actualmente la dirección es bueno, si hay entidades que no hacen parte del comité no es como meterlas por meterlas sino que cuando hagamos la revisión de normatividad del comité revisamos si realmente vale la pena que esas entidades hagan parte del espacio o así como estamos está bien es valido revisar. "Revisión de situación de oficio a MinAmbiente" eso se hizo en su momento, pero la estrategia que les comentaba hace un momento toca abordarla por otro lado convocarlo directamente a un comité sin cogerlos fuera de base bueno consolidar matrices de plan de acción de las entidades para la socialización y construcción de planes de acción esto fue una conclusión a la que se llegó luego de la evolución de las evaluaciones, una postura que la postura que se dio en ese momento es que bueno, hagamos una revisión de las acciones que hay y planteemos unas acciones específicas pero la estrategia de cumplimiento que tenemos frente a eso que en su momento no se hizo es o sea, no hagamos planes de acción por hacer planes de acción porque las entidades ya en este momento ya tienen su listado de acciones a ejecutar por Plan de Desarrollo entonces lo que hagamos es, hagamos las cosas al derecho reformulando los pactos usando el POT actual

[Jaime Mora - REPAT]

quiero empezar con algo que parecía no ser importante como tú mencionas el rompimiento realmente no es un rompimiento, es una diferencia que lo que acordamos con la anterior administración fue hacer una evaluación a dos manos ¿sí? porque el distrito tiene toda su facultad de hacer una evaluación y la hace sin nosotros y seguramente tiene la validez del funcionario público, fue todas las entidades las que evaluaron, pero (...) y no estoy de acuerdo, pero si estamos las dos partes participamos las dos partes en todo el proceso al final, quien hizo las actas nos excluyó, por lo menos a los voceros de la REPAT, no sé si a los de la Mesa y a los de Jack ya no tuvimos acceso lo que se escribió, se escribió lo que los funcionarios consideraron. Y tenemos diferencias en la evaluación que no es pa pelear, son enfoques y quiero referirme a uno. Creo que hay una mala interpretación de lo que dijo el Fallo, especialmente en el Distrito. cuando sustrae, cualquiera que haya estudiado un poquito de planeación urbana en general, cuando se sustrae un área protegida se le corta el pedazo entra a ser parte del perímetro urbano se entra en el marco del plan de ordenamiento territorial ¿qué era lo que había que haber empezado a hacer? un acto administrativo y haber creado una franja de adecuación, había podido crear esa UPL que se creó ahora o había podido montar una gerencia. Ahí no le dijeron nunca que hasta que se haga el plan de ordenamiento de Bogotá, le dijeron, haga un instrumento de ordenamiento del suelo en esa tierra que usted recibe, ¿sí? que estaba comprometida con seis localidades, una puntica muy chiquita de La Candelaria. ¿Qué tenía que hacer? creo que hubo una intención de coger las UPZ que ya existían y anexarles el pedazo que le tocaba en cada localidad, eso nunca se hizo pero tampoco se hizo cuando yo tengo que elaborar prácticamente un plan zonal, tengo que hacerlo en el marco de la ley 388. Por eso se cayó el fallo de 2005 la respuesta del tribunal en 2005, porque lo que no hace un plan zonal en dos meses no permitía que se cumpliera el marco ¿qué ha hecho después el distrito con el último fallo del 2013 y en 2014? divagar, nunca hubo un gran acto administrativo que recogiera ese pedazo que sustrajeron y haber hecho lo que se tiene que hacer con un POT y llegar a un plan de desarrollo entonces unas cosas son todas el conjunto de medidas que se hacen cuando se incorpora un suelo, reglamentar los usos del suelo que eran fundamentalmente unas constructoras que tenían derechos adquiridos y unos barrios, asentamientos que cuando entran a ser parte del distrito entran parte de los asentamientos que es lo que se necesita es la legalización, haber estudiado cuánta agua hace falta cuánta energía hace falta cuántas escuelas hacen falta cuántos kilómetros de pavimentación faltan para haber empezado a incluir eso para imaginar todo ese plan de desarrollo y empezar a intervenir ahí, entran a ser parte de la ciudad No, nunca el distrito a la fecha ha dicho cuánto costaba hacer todo eso fue lo primero que le pedimos. Oiga, díganos cuánto cuesta decir lo que hay que hacer ahí que era garantizar estructuras adecuadas de servicios públicos eso lo dice el fallo y en el primer acuerdo que firmamos con Petro y el director de la CAR que está ahora y la doctora Susana Muhamad que hoy está de ministra, así que vamos a ser conscientes de qué sucedió ahí. Entonces, eso es lo que había que empezar a hacer. Pero todo el tiempo por pedazos. Cada localidad coge un pedazo, cada entidad coge un pedazo. Y luego, para acabar de enredarnos, nosotros hicimos pactos en 4 sitios. No, había que mirar esa franja de manera integral. Entonces, en esa evaluación no nos logramos poner de acuerdo. Porque siempre los contratistas buscaban cumplir con su contrato de evaluar los cuatro pactos de borde. Seguramente ese era su contrato. Y eso está bien. Pero nosotros estábamos discutiendo que era la evaluación de toda la franja. De toda la franja. No hay una evaluación integral de toda la franja. Por ejemplo, hay un tema que al partirlo por pactos, Se pierde. Tenemos una discusión en el número de, y no creo que se resuelva hoy, creo que para la CAR son 84, para nosotros son 105 quebradas. ¿Dónde está todo el plan de manejo, como se llame, de esas 84 quebradas? Porque una vez salen de la reserva y entran a la ciudad, se entuban. Y desaparecen como parte de la cuenca. Entonces, ahí no tenemos un plan. ¿Qué está pasando con las quebradas? No hay. ¿Sí? No lo hay. Han hecho unos medio planes en dos o tres quebradas. Hay algunos temas. Por ejemplo, la mirada integral de lo que debe ser. al mirar la ficha normativa que debe tener cada barrio. Las alturas. ¿Por qué la gente empezó a construir? Porque ya no nos sacaron. La gente, por su cuenta, ha venido construyendo porque no hay una ficha normativa que nos diga cuáles son las alturas. Cuáles son las especificaciones. Entonces, no dan licencia de construcción. Le siguen generando daño a una población que, por su cuenta, quiere vivir mejor. El derecho a la vivienda digna está en el artículo 51. Y como está, hay una inseguridad jurídica que la gente no puede construir, ni siquiera con sus recursos ¿Sí? Se viola el artículo 51 de la Constitución. Y tampoco hay inversiones. del Distrito en un plan de mejora Se han hecho algunas cositas. ¿Sí? O sea, ¿cómo meter a esos barrios en un plan de desarrollo que busque mitigar la pobreza y la miseria que vivimos en los Cerros Orientales? Eso es con el plan de desarrollo. Entonces, creo que ahí, a ese es el tipo de evaluaciones que tenemos que llegar. ¿Por dónde abordarlo ahora? Dijimos, debería haber sido previo a haber empezado acá, para que eso pudiera llegar al plan de desarrollo. Cuando vengamos a esta reunión como hoy, que ya hay plan de desarrollo, en donde como no hubo propuestas, no se han resuelto asuntos, pues no hay plata para resolver eso. Entonces, nos va a tocar. Eso se resuelve de varias maneras. Arañar lo que quede en el plan de desarrollo. Hacerle el torcido para ver que logramos meter ahí. Y segundo, yo creo que habría que hacer un CONPES. Que nos diga, para hacer

esto que se requiere, para cumplir el fallo, se requieren vigencias futuras, se requiere endeudamiento público, y eso no se va a alcanzar a hacer en una sola Administración. Entonces ellos implica un CONPES, un CONPES vinculante. No, porque un CONPES no se le niega a nadie. Un CONPES vinculante, que diga cómo, faculte al Distrito al endeudamiento, que le permita hacer vigencias futuras, y dejarlas planteadas en un CONPES, y no estarnos reuniendo a cada rato. Si esa ruta queda clara, esa es la agenda que debemos abordar. Y con el tema del Ministerio, de la CAR, hay avances Con el Ministerio, yo creo que parte de la acción de cumplimiento va hacia el Ministerio también. Porque no es un secreto que la actual Ministra es conservacionista a morir, y considera que los seres humanos somos alteradores de la naturaleza y que no estamos en capacidad. Quiere hacer lo mismo que está haciendo en la Amazonía. Acabar. Irnos a sacar. Ahí se declaró una figura que fue muy novedosa, que la construimos con la CAR, que se llama las Zona de Uso Sostenible dentro la Reserva, y logramos algo que no había salido en el artículo 64, que era el reconocimiento de las actividades campesinas. Para cerrar aquí esta intervención, salió el artículo 64, que reconoce al campesino como sujeto de derechos, pero como está hoy, eso no se puede cumplir en los Cerros Orientales. Hay inseguridad jurídica. Tenemos que presionar, estamos a próximo de hacer una movilización ya al Ministerio, para exigirle que ya es un tema de acción de cumplimiento. Ella no puede ir en contravía, que con todo el respeto de ustedes, no pueden ir en contravía de la orden de un juez, de un tribunal que ordenó. Aquí no está en discusión cómo filosofamos. Hay que cumplir lo que dice el Fallo. La CAR hizo una adaptación interesante en su plan de manejo de la Reserva, pero sí, a menos de que el Ministerio ya nos dé la ruta para la normalización, inclusive unos temas que no están en el fallo. ¿Cómo vamos a hacer el mejoramiento integral de vivienda rural en una zona que tiene esas restricciones? El campesinado no tiene acceso a la vivienda rural. Pero ese tema se sale de acá. Es un tema que estamos discutiendo con la CAR. Es un tema con el Ministerio. Y yo le daría otra interpretación a esta mesa, que dejemos de estar buscando lo que no hace la CAR y el Ministerio. Hagamos lo que le corresponde al Ministerio y más bien nos juntamos de la mano para presionar al Ministerio a que cumpla lo que tiene que cumplir. Entonces, ahí, porque nos podemos quedar mirando, me gustaría tener copia de eso, no para romperse uno allá, pero sí para decir la evaluación que tenemos ¿Qué se ha hecho? ¿Qué falta? Y sobre lo que falta nos ponemos de acuerdo.

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, señores. El propósito y, precisamente, yo creo que la revisión de estas acciones es que se refleja que hay mucho por hacer. Digamos, ahí Jaime lo planteaba. Hay una visión que quizás era contrapuesta a lo que ustedes estaban esperando en su momento versus la revisión que se hizo el año antepasado y pasado sobre los pactos de borde específicamente. Hay dos puntos que me faltan, bueno, son como tres o cinco diapositivas, pero las voy a resumir en dos elementos como para terminar mi intervención. Y es que, bueno, uno adicional, que era el tema de las acciones, precisamente tiene que ver con ese punto de se hace en el territorio de los pactos de borde, pero que la propuesta que nosotros pensamos es que hay que hacer una revisión más integral de las problemáticas de cada entidad más por su lado qué es lo que hay que hacer. El POT es una herramienta que nos permite hacer eso y podemos ver los pactos de borde ya como algo integral en vez de algo específico a base de la territorialización exclusivamente. Hay dos temas adicionales donde Diálogo tiene o ha tenido unos compromisos asumidos en el año anterior. El primero es todo lo que fue la articulación para la realización del Pacto de Alto Fucha. Eso se hizo en su momento pero

nosotros consideramos que este ejercicio también debería entrar dentro de la revisión con la revisión del nuevo POT. Y por último, para resumir, un compromiso que estaba en cabeza de la Secretaría de Gobierno cada uno de los cuatro pactos y es el tema de la promoción de la participación de la comunidad de cerros para el cuidado integral de los territorios y evitar la expansión de territorios hacia los cerros. Que de hecho nosotros creemos que esto debe partir de la estrategia comunicativa que también habría que plantearla y hablarla con el Comité Interinstitucional y que esto no es una tarea exclusiva de Gobierno sino que hay otras entidades que por ejemplo el componente ambiental el control de ocupaciones de ocupaciones informales que también es de gobierno pero este tema de promover la participación tiene que ser algo integral de todo el Comité y no exclusivamente de Gobierno.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Te saltaste el compromiso con el municipio de La Calera. Nosotros tenemos esta batalla continua de estar en el lindero entre Bogotá y La Calera y honestamente yo creería que en algún momento a este Comité o al Interinstitucional deben citar a los alcaldes de los 5 municipios que colindan con la Reserva en la retaguardia que es la zona más crítica, donde están los nacederos, y donde las políticas de desarrollo no tienen nada que ver con lo que estamos narrando acá, no tienen nada que ver con la 463, aquí termina el mojón que colocó la CAR, donde dice aquí termina la reserva de cerros orientales de Bogotá, que aquí no se puede poner ni un ladrillo y aquí a 50 metros licencias de construcción otorgadas por el municipio de La Calera a 3200 metros de altura. Entonces la gran incoherencia, como si viviéramos en dos países diferentes, como si los Cerros Orientales no fueran una unidad ecológica que no se puede separar simplemente por un lindero administrativo y entonces uno de los compromisos que nosotros adquirimos en el 2015 a través del pacto de borde con el Distrito y la CAR era que se comprometía a tener un diálogo continuo con el municipio de La Calera con el objeto de controlar la conurbación y el espacio que también sucede en la UPZ 89 y este problema lo vemos en toda esta colindancia y como digo, no es algo que yo me estoy inventando, es un compromiso que adquirió en el caso cuando firmamos el Pacto de Borde ese compromiso lo adquirió la Secretaría de Gobierno de Bogotá la Secretaría de Planeación y la CAR Ustedes están al tanto hace 20 días estábamos luchando contra otra retroexcavadora que venía por el lado de la Calera a tratar de unir una vía nuevamente de hacer conexión entre Bogotá y La Calera ilegalmente, y en ese momento cree uno que si le avisa al Distrito y le dice oiga vengan, solidarícese con nosotros porque la reserva finalmente se llama Cerros Orientales de Bogotá la están afectando con este tipo de actos y el Distrito no eso no es conmigo, mi jurisdicción llega hasta esta línea hay algo que parte y yo no puedo hacer nada. Eso no tiene sentido porque finalmente la reserva de Cerros Orientales de Bogotá presta servicios ambientales a 7 millones de habitantes de Bogotá y Bogotá, así no tenga jurisdicción directa de poder comandar por la parte de La Calera, sí tiene el peso y el poder para poder intervenir con la alcaldía de La Calera con la alcaldía de los archivos lo que sea necesario para proteger esa parte tan sensible de la reserva Gracias.

[Diego Salamanca - SDG]

si, gracias por la presentación es que tengo que darles una instrucción de orden

[Jaime Mora - REPAT]

por ejemplo cuando se habló de proteger la reserva proteger los cerros orientales porque hay unos alteradores y enemigos... ahí por el lado, no alcanzo a ver, porque si fortalecer los puestos de mando unificado los que llegan a talar, los que llegan, hay de varias clases grandes urbanizadores como los terreros que llegan a vender lotes. Eso requiere una acción que va más allá de la capacidad de las juntas de acción comunal que cuando denuncian, lo judicializan o lo desaparecen Es que está en juego, es poderes económicos sobre el territorio y esos son valores entonces, este es un sapo que se opone a que podamos invadir para que hagamos licencia de construcción entonces si hay puesto de marco unificado claramente definido entre el distrito, la CAR y la policía se había creado, yo no sé en qué avanzó eso, los comparendos ambientales un sistema de información para saber si la persona había reincidido en el delito esas cosas, si eso está integrado realmente. Había una propuesta eso había que ponerle plata resulta que los inspectores de policía que tienen que estar en el puesto de mando unificado, a la hora de parar una acción contra la biodiversidad ahí, los cambian, no tienen contrato, no tienen gasolina para la moto para ir en el momento de la flagrancia y los policías que llegan, saben aplicar ese código de policía frente a esas flagrancias no saben que es un delito ambiental entonces esos puestos de mando unificado tienen un presupuesto y un equipo permanente, si eso se lo ocuparon por media hora antes no alcanza a llegar el funcionario de la CAR tiene que estar ahí para que se llegue al funcionario descrito, el policía que llegó fue a sancionar la volqueta porque botó unos escombros, etc. entonces yo creo que hay que recoger si vamos a hablar de cosas que están pendientes recoger unas propuestas que ya se han presentado para poder continuar parando pongamos la gente, la gente por sí sola no va a alcanzar a defender los grandes delitos ambientales a no tener el problema del delito

[Diana Torres - SDG]

les agradecemos el tiempo nos quedan 27 minutos es importante socializar el ejercicio que se hizo con nuestras entidades es un ejercicio mancomunado y creo que es importante escuchar si nos queda un tiempo al final con mucho gusto seguimos escuchándolos, pero también comprendamos que este espacio va hasta las 4 de la tarde es un espacio prestado es un espacio que nos brindó el Teatro Colón y precisamente quedamos con ellos ya a las 4 terminábamos

[Diego Salamanca - SDG]

quería hacer precisamente una moción de orden y es que faltando 5 [minutos] hagamos una pausa para decidir que hacemos si continuamos el espacio en otro momento pero la idea si es continuar con la dinámica para poder alcanzar a que alguna entidad presente. en este momento

[Lina Prieto - Activista]

yo soy sociedad civil y estoy haciendo frentes de seguridad con el Concejo de Bogotá para mirar toda esa situación de problemas ambientales en los límites de Chapinero, Usaquén, y casualmente se hizo una audiencia el 27 de mayo en el Concejo de Bogotá midiendo la temperatura y como se van a abordar los temas de tierra y los temas que tenemos ahí he articulado mucha sociedad civil, la CAR, a todo el mundo ahí mirando, y tengo un frente de seguridad distrital de reservas de la sociedad civil donde podemos mirar el seguimiento paso a paso de cada denuncia y pues gracias a muchas cosas que hemos actualizado frente a la alcaldía de Chapinero y otras cosas han sancionado a las agencias de viajes han sancionado a todos los moteros que han subido por allá a hacer daños. Sí estamos haciendo

un plan de acción la gente de la sociedad civil para ayudar en campo, en tiempo real esas denuncias a la CAR a Carabineros y al ejército de Bogotá

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

gracias si, que pena dirán que somos cansones pero así somos pa' que me invitaron si sabían como era, decía un amigo. No, no yo sé que es cansón pero entiendan que es una oportunidad también de desahogo porque tuvimos una administración anterior y otra preanterior donde la escucha fue un poco mínima. El comité de interlocución bien es cierto funcionó, pero no funcionó como debiera funcionar entonces es un espacio(...) espero que nos entiendan con mucho cariño aparte que nos conocemos con algunos, de otra parte nos conocemos entonces tengan la bondad de entendernos. lo otro es que aquí hay muchos temas que tratar yo siempre, digamos por ejemplo, Jaime lo decía. Nosotros con la Mesa de Cerros tenemos muchos temas que tratar, el documentos que hicimos de balance en la administración pasada de lo que no se cumplió o hasta qué grado se cumplió, hasta qué punto también se cumplió que se le pasó al Consejo de Estado es un informe muy interesante en qué se cumplió, en qué no se cumplió me parece que es muy importante tenerlo en cuenta para que las instituciones no caigan en ese error porque aquí hay aquí lo pusimos desde el plan de manejo del área pública prioritaria y obviamente Jaime lo decía, allá hay plata. ¿de dónde sacar la plata? Allá en el plan de manejo había o no hay plata para asegurar un procedimiento. Lo que hicimos fue un ejercicio de presión (...) si no terminamos no importa, creo que ese es el ejercicio no es construir, es dialogar. Si no terminamos la agenda, porque ese es el problema del afán es que no es que no entonces digamos es eso. nosotros como Mesa de Cerros con otras organizaciones sociales hicimos un balance del plan de desarrollo distrital de Carlos Fernando Galán, especialmente en el objetivo estratégico 4, obviamente en el objetivo estratégico 3 el 2 y el 1 el componente es importante donde vincula áreas de cerros orientales en el caso del objetivo estratégico 2 que comprende el tema de los animales pero el que más se enfoca es el objetivo estratégico 4 en el de Bogotá ordena su territorio y avanza en la acción climática, ahí miramos eso, el objetivo estratégico 4 pero de la meta 225 238 descubrimos que realmente pudo vincular Carlos Fernando Galán en su plan de desarrollo que es el plan de manejo de cerros orientales Y ahí tiene que ser claro. ¿Qué se puede hacer, qué no se puede hacer? Creo que las comunidades, por ejemplo, piden un grado de madurez, como decía el compañero Jack, entre lo posible, lo deseable, pero lo realizable. Y hay que ser claros en eso, pero también, realmente, lo que el Plan de Desarrollo sí tomó, el Plan de Manejo... Entonces, hay unos recursos, unos presupuestos, y creo que también hay que hablar sobre eso. Y no hay que ir más para allá, porque Margarita lo decía ahí en el acta anterior es que hay instituciones que no cumplieron porque se salía de su misionalidad, pero creo que parte de ese ejercicio es precisar las misionalidades y dentro de lo que está en el Plan de Desarrollo, ¿cierto? ¿Qué se puede hacer, qué no se puede hacer? Y lo que me parece que es importante, hay unos recursos que hay que evaluar, pero también retomamos otros elementos del Plan de Ordenamiento Territorial, ¿cierto? que no están tampoco precisados en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento normativo que el alcalde determina qué toma y qué no toma de ahí, porque son de otro partido, y los recursos se los da la administración distrital. Entonces, también, obviamente, el comentario del Plan de Ordenamiento Territorial es importante ponerlo ahí, porque creo que hace un ejercicio de superposición de capas. Y yo creo que ya, como dice Jack, yo me he frustrado mucho, yo estoy acá, yo no sé, porque realmente tantos años y no se logra avanzar, no se logra

avanzar. ¿Qué es lo que pasa? ¿Cuál es el obstáculo, el cuello de botella que no deja avanzar? Y yo sí quiero poner aquí, sobre la mesa, que alguien de la alcaldía local de San Cristóbal, quiero poner, que quede en el acta, el silencio administrativo de las alcaldías locales, en torno al tema de las nuevas ocupaciones. Porque una cosa es lo que estamos hablando nosotros acá, el tema de la normativa, vivimos en un estado (...) Es decir, aquí está la norma, la interpretación que hace la administración, pero por otro lado está la realidad. Y no hay nadie que pare las ocupaciones. Yo tengo en este momento esquemas de seguridad por la ONU, varios audios denunciando las nuevas ocupaciones. Nadie lo para. La policía, lo digo, la policía (...) de corrupción. Métanse con niños, lo detengan, que nosotros lo denunciemos. La alcaldía local, tengo las grabaciones al director jurídico de San Cristóbal, y le voy a meter las navegaciones a los agentes, Usaquén, Chapinero, Usme, de ocupaciones. Hacemos la queja Y nadie responde. Entonces, un tema que es importante es como, por ejemplo, ahorita, si decidiéramos, podemos quedamos aquí tres reuniones discutiendo la metodología, los informes y la forma, pero en la realidad también hay otro escenario, que es ese escenario real. Y que trae esas nuevas ocupaciones, no solo ocupaciones. Está el tema de criminalidad y de narcotráfico. Ustedes lo saben, El caso Chapinero, Usaquén Reclutamiento de jóvenes, bandas de delincuencia, casos de (...) en la parte alta, Usme Entonces, digamos, eso es un tema de... Entonces, dos ejercicios de seguir en esta discusión, que creo que no debería ser tan larga, mirar el Plan de Desarrollo, mirar qué se puede hacer, y lo digo porque en el Plan de Desarrollo no se mencionan los pactos de borde. No, sí, sí. Ya lo metieron, ya lo metieron. Incluso en la primera, Jaime, está, tenemos seleccionados, para que sepas, los dos ejercicios del Plan de Desarrollo. En la primera, dice, dice, dice así, lo voy a mencionar acá. Dice, ya le digo, un momentico, dice, perdónenme ustedes, aquí está. Dice, el objetivo, porque no lo tenía. Le pedimos que lo metiera, ahí lo dice. Dice, en la 225, objetivo estratégico 4 "Bogotá ordena su territorio y avanza en la acción climática", 423 ordenamiento territorial sostenible, y en la segunda, dice, habla, ojo con esto. Dice, desarrollar un modelo de gobernanza colaborativa y multinivel que favorezca el cumplimiento de órdenes judiciales asociadas al ordenamiento territorial del suelo rural, y en las franjas urbano rurales de la ciudad en armonía, con lo dispuesto en los instrumentos normativos en el Plan de Ordenamiento Territorial, Unidades de Planeación Local, y planes específicos en áreas como la franja de adecuación cerros orientales de Bogotá. Entonces, ahí lo toma, ¿cierto? ¿Y quién dice que es responsable? Planeación Entonces, digamos, es que hemos hecho un ejercicio riguroso en el Plan de Desarrollo, eso es para mirar qué se puede hacer, qué no se puede hacer, y por lo tanto, a qué se puede apelar, qué no se puede y qué se podía hacer. Entonces, yo sí pido encarecidamente, por la vida de nosotros los líderes sociales, no nos dejen solos en este ejercicio de control y seguimiento, porque vamos a tener, podemos solucionar un problema, pero sale otro problema que no vamos a poder solucionar, que es cómo corregir esas nuevas ocupaciones. Y el jurídico de mi localidad, no tenía idea ni qué es la franja de adecuación, ni qué es el Plan de Manejo de la Reserva, o sea, realmente, hay también un problema de desinformación. Y esa desinformación, ¿sabe lo que me dice el jurídico de mi localidad? Es amigo mío. (...) tengo derecho a regañarle, pero, ¿sabe lo que me dijo? Es que Secretaría de Hábitat nos informa a nosotros si hay nuevas ocupaciones o no. ¿Qué diablos? Si el Fallo dice que la primera actuación es de la alcaldía local y la policía, que son los primeros actuantes en caso de nuevas ocupaciones. Pero él me dice que sólo recibe el informe de Secretaría de Hábitat para poder ir a hacer, a revisar y hacer control y seguimiento y eso es tan triste. Entonces, creo que aquí un ejercicio es, vamos andando, pero vamos caminando finito también. Este tema es muy muy

importante, es un tema muy serio. (...) creo que después de un censo quedaron más familias y después no pudieron hacer nada con esos vagos porque es muy complicado. Entonces, ese es el mensaje. Aquí hay mucho para contar y mirar y yo quiero que salvemos la mesa a lo que se puede hacer, qué no se puede hacer, qué institución va a hacer, qué no va a hacer y ya. Y así, más o menos, sabemos, para no caer más en frustraciones, decirle a las comunidades, mire comunidades. En esta administración esto no se va a hacer y esto sí se va a hacer. Creo que sobre la base de la realidad evitamos las frustraciones. Y volvemos, creo que a reencantar, o a desencantar la participación ciudadana. Gracias.

[Diego Salamanca - SDG]

Gracias Héctor. Y yo creo que a partir de lo que dice, yo quiero hacerles una propuesta a todos como entidades. Yo creo que todos teníamos un ejercicio de hacer una revisión. Nosotros presentamos el nuestro. Pero sí creo que podríamos volverlo a revisar para ponerlo en clave. Bueno, creo que, por ejemplo, cuando nosotros lo revisamos con Planeación, y con Planeación también estaba la idea de proponer qué es lo que sí se puede hacer en el marco de el plan de desarrollo y de lo humanamente posible para las personas, los funcionarios de las entidades. Pero sí creo que podríamos presentarlo en esa clave propositiva para no hacer tanto el ejercicio de darnos duro o presentar cosas que de pronto son muy generales y no específicas de los pactos de borde, que fue una de las críticas que se hicieron en su momento en el ejercicio de evaluación. Entonces podemos hacer eso. Más bien, volvamos a revisar yo sé que esto, bueno, por lo menos ya tenemos tarea hecha. Algunos hicieron su semáforo, otros hicieron una matriz en Excel según lo que nosotros les enviamos por interno pero sí lo podemos hacer para que tengamos esa claridad lista para la próxima sesión. Y antes de darle la palabra a Jaime, pues yo les quería mostrar, porque no quería que quedara en el aire, cuáles fueron esos temas de concepto también para que los tengamos presentes. O sea, ¿cuál era la idea si hubiésemos tenido el espacio hasta las 5? Cómo revisar esos temas a abordar que se habían resumido la vez pasada, que eran primero, el tema de qué hacemos con los pactos de borde, hacer la revisión de compromisos de las entidades, muy en la onda de qué se puede hacer, qué no se puede hacer y proceder a su debida reformulación. Esa era uno. Otro, espacio para presentar el seguimiento del fallo a comunidades, o sea, cómo generar esa posibilidad de esos espacios para que podamos hacer presentación por entidades de lo que se está haciendo. Actualización del plan de manejo de la Reserva, que es el ejercicio interno que tenemos que hacer primero con el Ministerio y con la CAR. Revisión normativa, metodológica y jurídica del Comité para revisar en qué estamos fallando, con el quórum, con las reglas, con los invitados, con todo. Y por último, algo que mencionaba Edward en su momento que es la revisión del estado de los cerros a nivel normativo, a nivel POT, también a nivel de cómo ver los cerros como esa unidad que tiene unas características que son comunes a todo el territorio y no solamente en el pacto de borde. Eso era lo que queríamos hacer, la idea es pensar en qué de todo esto es más prioritario para abordarlo de una vez, ordenar los temas, y saber si vale la pena dedicarle a cada uno una sesión del Comité, o hay cosas que se pueden abordar de manera transversal, que yo creo que sobre todo la del Ministerio se puede ir adelantando. El tema de la revisión normativa, eso también yo creo que en la medida en que hayan propuestas se van revisando y en su momento se revisará. Y asimismo pues ya estamos en este ejercicio de revisión de competencias de las entidades de los pactos, que yo creería que para la próxima sesión sería la idea de consolidar. Jaime, le doy la palabra

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

Solo una precisión. Lo que se está revisando es el plan de manejo de la reserva, no del área pública prioritaria. El área pública prioritaria sigue vigente con sus proyectos y programas, ese no se está revisando. Se está revisando el de la reserva forestal que... Se está actualizando. Se está actualizando, entonces que vamos a tener una claridad ahí porque para no enrollar a las personas, porque obviamente para el Ministerio hay que hacer una presentación que es un programa que nos va a llevar a la expectativa de cómo realmente vamos a generar un plan de manejo de la reserva del área pública prioritaria. Listo, sí señor.

[Jaime Mora - REPAT]

Diego, perdónenme, quiero saludar y felicitar el esfuerzo de lo que están haciendo por la socialización de las matrices, el semáforo la denominación de lo que hay que hacer Yo creo que nos hace falta eso que estaba hablando de la anterior administración. Poder tener copia sin llegar pues a tumbar todo lo que se ha hecho, pues es un esfuerzo institucional y técnico. Pero creemos que podemos rescatar. se han gastado horas y talleres. de unos dos, tres días a construir una propuesta. Hay muchas que están construidas. Oigan, esto no está aquí, ¿En dónde lo colgamos? ¿Dónde se puede proponer? Seguramente siempre van a seguir faltando en las partes algo que no se cubre. Pero, digamos, en lo central. Yo creo que estamos cerca de producir una agenda que nos sirva. Entonces, sería bueno que estas tablas de Excel que presentaron, nos las hagan llegar. Y volvemos. En el caso de la REPAT hemos trabajado más o menos con cinco ejes. Claro, somos una organización social. Nos queda más fácil volver a esas cinco líneas que agrupan muchas cosas. Yo creo que muchas de las que han presentado están dentro de esas cinco. Pero poder meterle el toque de lo que queremos y que creemos que hace falta. ¿Sí? En el escenario de mirar lo que se ha hecho, que han hecho cosas muy importantes, pero sobre todo de centrarnos en lo que no se ha hecho. Entonces, para que nos dé ese tiempo, si realmente es una interlocución, ¿sí? Poderlo conocer y en una próxima sesión ustedes puedan comentar. Seguramente hay más cosas que pueden comentar de parte de ustedes. Y nosotros, con ASOFLORESTA, con la mesa [de Cerros], podamos presentar un documento o tres documentos. Cada proceso tiene unas particularidades que hacen que (...) la Mesa tiene unas particularidades que no son las de la REPAT Pero creo que podemos presentar un documento. Y no son antagónicas, son más bien complementarias. Que podemos presentar para que esa agenda que salga nos sirva. Yo propondría eso, que en la próxima sesión nosotros, con lo que ustedes trajeron responsablemente, tratemos de contribuir a una agenda común.

[Diego Salamanca - SDG]

¿Alguien más de entidades que quiera hacer alguna anotación, intervención? Jack.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Yo tengo una pregunta específica para la CAR. Que nos contara. ¿Cómo va la actualización del plan de manejo de la reserva? ¿algo está pasando? ¿nos vamos a enterar?

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Bueno, el plan de manejo lo está manejando directamente la DGOAT. Margarita nos va a contar en qué está. Creo que ya estamos en, el Ministerio lo devolvió con comentarios. Nos los envía por escrito

[Margarita Ruiz - CAR]

El ministerio hizo unas observaciones el año pasado. A finales, no, antes, por ahí como en septiembre. La CAR la revisó, incorporó las observaciones, en otras se mantuvo en su posición. Y tiene una propuesta de escenarios posibles para el ordenamiento de la reserva de Cerros. Pero como no nos hemos sentado como equipo técnico, con dirección de bosques, con el ordenamiento de la CAR, en este momento podemos seguir escribiéndonos muchas cartas y pastorales, pero si del otro lado no pueden escuchar digamos las observaciones ni los conceptos técnicos que tiene la CAR, pues hay un problema. ¿Qué está haciendo la corporación? Ya tienen nuevamente nuevamente las observaciones respondidas, atendidas, y otras nos mantenemos en ellas. Es la posición de la CAR es volver a radicar con esas observaciones ahora el 16 de agosto, para convocar una reunión con el ministerio, ministra y el director de la corporación y hablar sobre el plan de manejo de la reserva. Ah, bien. Sí, te acuerdas que el año pasado en las reuniones convocatorias que se hicieron en Usaquén se habló que la propuesta del la CAR es que todos los predios o todas las construcciones de antes del 2005 quedaran en zona de recuperación ambiental. Esa es la propuesta de la corporación. Eso. Pero entonces estamos en ese punto, se va a radicar ahorita el 16 de agosto.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA] ¿Y sobre la normalización hay un cambio de criterio?

[Margarita Ruiz - CAR] No, no hay respuesta.

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Déjame, yo sé qué decir. Pues digamos que la normalización, la manejamos Sí. Bueno, el tema de la normalización se sustancia directamente en la dirección regional Bogotá- la Calera, pero obviamente la normalización va de la mano de la actualización del plan de manejo. Nosotros sí vemos muy distante el tema con el ministerio frente a ese tema de que la zona de recuperación se tenga como aquellas donde están todas las viviendas preexistentes. La idea, lo que retomó la CAR, fue tomar casi textualmente muchas interpretaciones que se hacen frente a la 463, el artículo que define que la zona de recuperación que establece que es donde haya una vivienda aislada o dispersa. Pero sí, esa es la propuesta de nosotros, es que la verdad no tiene mucho, no suena mucho en el ministerio. Yo he tratado de hablar y pues la verdad ellos siguen con el tema de... O sea, el tema de normalización no es fácil de entender y si seguimos en la conversación fría yo creo que no vamos a lograr que entendamos cuál es la problemática.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Traigo a colación un derecho de petición que le envié a una curaduría urbana donde se hace reconocimiento de vivienda que se supone procede. (...) sin embargo, la respuesta de la curaduría Veo que no entienden muy bien el tema de la normalización, y están involucrando que previo al reconocimiento deben tener un concepto de la Secretaría de Ambiente de Bogotá. Por eso es la insistencia que hemos tenido nosotros en que haya una reunión donde las curadurías entiendan claramente cuál es el proceso de normalización.

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Ya hicimos el ejercicio en tres oportunidades con ellos, citamos a todos los curadores, dijeron que habían entendido, pues yo no sé, yo creo que lo podemos seguir haciendo hasta que logremos ponernos de acuerdo, son muy temerosos también.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

Es importante porque el proceso de reconocimiento es bien costoso y dispendioso, y yo creería que a alguien como al Distrito le interesaría recoger sus dineros del impuesto,(...) a la CAR le interesa recoger la tasa compensatoria, o sea, el interés en que todo funcione en armonización correctamente, fuera de darle la seguridad jurídica a los propietarios de esas viviendas que vienen tratando que vienen (...) desde hace un tiempo, pues también es un buen negocio tanto para la CAR como para el Distrito (...). Cuando yo recibo esto digo, yo ya hice el plan de manejo, ya hice la normalización, ahora que estoy tratando de obtener el reconocimiento. O sea, me voy a morir, yo ya tengo 70 años y no creo que logre el reconocimiento de vivienda. (...) pese a todo mi esfuerzo en conocer las normas, he hecho trámites, he presentado de todo como ciudadano (...) no lo he podido lograr. Yo dudo que haya (...) Yo tengo derecho a eso (...). Por eso nosotros solicitábamos esa reunión con los curadores

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Nosotros quisimos hacerla primero con ellos, para como acercarlos al concepto, pero yo la verdad sí pienso que ya es hora de ponerlos con la comunidad porque son muy aislados, ellos siempre están entre sus trámites y no analizan eso.

[Jack Rotlewicz - ASOFLORESTA]

¿Saben qué veo yo? Es el temor que tienen por las disposiciones del juez, cuando tú ves los autos del juez de la acción popular, dicen los curadores no me van a poner ninguna obra en los cerros orientales, entonces ellos los curadores quedan como muy temerosos, entonces ¿cómo podemos hacer para que se centren en la realidad, poder hacer ese reconocimiento inicial y se abra esa ventana para las personas que desean obtener ese reconocimiento?

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Pues vamos a escalarlo a ver si logramos coordinarlo.

[Jaime Mora - REPAT]

Antes de que se cierre, un recorderis de lo cansones que somos, que este comité no se convierta en un comité de evaluar solo los pactos, es para evaluar el cumplimiento del fallo en toda su extensión, con todos sus compromisos, porque si nos quedamos sobre los 4 pactos de borde, y uno quinto que quedó firmado por ahí, vamos a (...) y debo recordar cuando se dio la acción popular, el condenado, los condenados fueron la CAR, el ministerio, y el distrito, fueron condenados, entonces que no nos traten como si los condenados fueran las comunidades, gracias.

[Diego Salamanca - SDG]

Yo quiero hacer una precisión sobre eso. ¿No hay alguna cosita que nos toque aquí?

[Lina Prieto - Activista]

Casualmente en la asamblea distrital de la mesa llegó un investigador que está haciendo esas formalizaciones para los estratos 1 y 2, y vamos a empezar en Las Delicias con la gente. abriendo ese camino, y pues vamos a empezar también esas formalizaciones con algunos

predios y eso es interesante (...) estratos 1 y 2, y la ONG (...) creo que alcance, porque él sí tiene la agenda clara, y espero que el señor de Asofloresta le pregunte porque no se imagina, a mí me ha estado doliendo la cabeza de las legalizaciones en ese momento, para poder ayudar también a la CAR, que nosotros somos los dolientes en ese acto administrativo sino que todos (...) por un camino muy diferente, y estamos trabajando, por eso vamos a hacer una reserva, (...) para legalizar ciertos (...) en Chapinero, y ojalá que la junta de acción comunal nos abra ese espacio, para que todos tengamos un lenguaje universal.

[Diego Salamanca - SDG]

Bueno, nos van a echar. Bueno, dado el alcance de lo que hemos hablado en los últimos 10-15 minutos, la propuesta de próxima sesión donde sería para realizar ese ejercicio de que si podemos hacer en el marco de las competencias y de lo que nosotros nos hemos prometido en el pasado, para precisamente definir y también enviar una vez respectivamente, los que hemos hecho presentaciones compartirlas, las matrices también ya tenemos algunas, nosotros también enviar todo por nuestra parte, sería el compromiso que quede, el tema de listados creo que también hay que consolidarlos, para caracterización de actores sociales, tanto en juntas de acción comunal como de organizaciones. La propuesta de próxima sesión, que estábamos aquí hablando, sería para viernes 4 de octubre, no sé si les parece apropiado o si les parece muy lejos. Y la propuesta de lugar, nosotros desde Gobierno queríamos proponerle a alguna de las entidades, si están con la disposición de facilitarnos un espacio. [María Fernanda Zuluaga levanta la mano] ¿La CAR?

[María Fernanda Zuluaga - CAR]

Tenemos un muy buen espacio en la regional, en la décima con 16.

[Diego Salamanca - SDG]

Entonces lo dejamos próxima reunión en la CAR.

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

En aras, como esta es de las primeras reuniones, creo que sí es importante que las organizaciones y las instituciones plantear una reunión más próxima. [organizar] este sancocho y llegar todos como más precisos y más o menos ponernos la meta de que la última reunión de noviembre, poder tener claro el horizonte de sentido de ese 2025. Entonces me parece que ese es el ejercicio, para que no parezca que estamos haciendo lo mismo y más bien dejar claro esas actividades dentro de lo posible.

[Diego Salamanca - SDG]

Porque yo creo que eso sí lo podemos hacer, que entre esa y las siguientes, si el plazo no sea tan tan largo, porque también hay que ser coherentes con cómo funcionan las entidades del distrito, en diciembre no funcionan. Tendríamos que hacer dos sesiones más este año.

[Diana Torres - SDG]

Las entidades del distrito, pero también las comunidades. Porque el 8 de diciembre, perdemos también a las comunidades.

[Diego Salamanca - SDG]

Igual la idea no es quedarnos quietos durante este tiempo, sino, por ejemplo, ese tema de matrices/semáforo, revisarlo bien, nosotros miramos el tema del ministerio. Y en cuanto a esas otras propuestas que hay en el aire, las revisamos con la Secretaría Técnica, para que,

igual con Héctor, hacía rato no lo veíamos presencial acá, entonces gracias por la presencia acá. Y bueno, igual hay que mantener el contacto.

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

Porque me preocupa ese tema. Hay un tema que se encuentra que es la delimitación de páramos que tiene que ir hasta 2025. para hacer la propuesta, y hay que avanzar en eso. Cuál es la cola que pertenece a Cerros y ahí cómo podemos articular. Segundo, otro tema que me parece importante, que están haciendo reuniones las comunidades, el tema de las UPL, del 573, de Cerros Orientales. Ese tema me parece que no se puede dejar de lado a la larga como ya se aprobó el decreto, el 573, entonces creo que ya se está socializando a las comunidades, y hay temas que a la cual, por ejemplo, nosotros vemos que la UPL San Cristóbal, que es mi territorio, no aparece nuestro barrio, aparece un Triángulo, pero estoy buscándolo, [pero por otro lado] aparece el proyecto urbano del Alto Fucha, un ejemplo. Entonces yo le pregunté a Planeación, bueno, todavía no tienen planos, Planeación Distrital tienen planos hasta ahora del tema de las UPLs y las categorizaciones, pero todavía no es claro. Hay barrios que estamos quedando por fuera, no sabemos si somos rurales o urbanos, que ya la UPL en San Cristóbal va a ser urbana, y la UPL Cerros. ¿Qué barrios vamos a quedar ahí? ¿Cómo va a quedar configurada esa UPL, el umbral de la UPL, que falta en el oriente, entre Usme y San Cristóbal, y porque ya en el norte ya está definido el umbral, está más definido que el umbral general, falta ¿cuál va a ser en el oriente? Más buen redefinir eso, nos parece que eso no puede, porque llega diciembre, y eso no se concreta, entonces por eso lo digo.

[Edward Buitrago-SDP]

Tengo una duda, ¿qué específicamente es lo que buscan de las UPLs?

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

Lo que necesitamos saber es, cómo quedaron los barrios, cómo quedaron configuradas las UPLs, ¿cierto?, especialmente, entre la zona de recuperación ambiental.

[Edward Buitrago- SDP]

(...) acá sí quiero hacer una moción. Realmente, como secretaría de Planeación y secretaría técnica del espacio, si estamos muy preocupados por esas cosas. Es decir, cada sesión estamos le metiendo más temas, no hemos culminado este, no lo culminamos, sinceramente no lo culminamos, y se los voy a decir sinceramente, no creo que lo vayamos a culminar. Se hizo un balance de todas las acciones desde cuatro años, no pasamos de lo que queremos aquí, y estamos aumentando más temas. Hay dos elementos básicos que hablamos en la sesión pasada, uno, el alcance del espacio. Este espacio tiene una resolución que define cuál es el alcance. Lo que discutimos y por eso precisamente está el punto. Segundo, hay más espacios. Hay más espacios. Sí considero que el tema de la UPL lo sigamos discutiendo, en los espacios de la UPL, porque eso lo que nos está generando es que se nos está alargando más este tema. Si ustedes consideran que generemos un compromiso con la explicación de la UPL, no hay ningún problema. Pero si el compromiso de Planeación es claro, la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial y las decisiones no son de una sesión. Por eso precisamente el sistema territorial de participación ha planteado crear comités ciudadanos donde podamos capacitar a las personas a desarrollar (...), para evitar un gran problema que está generando (...) de desinformación y falta de implementación. Por ejemplo, algo que mencionaba el señor que es cierto, como es posible que las entidades

estén ahí y me toque a mí 9 años pedalear para poder enterarme cuáles son, eso no puede seguir pasando. entonces la moción que yo sí propongo es continuamos la agenda como está, pongamos en consideración el tema de la reglamentación de las UPL, pero sí mantengámoslo dentro del espacio en que hemos venido discutiendo el tema de la implementación de las UPL. No se habla de socialización porque ya están reglamentadas (...).

[Diego Salamanca - SDG]

Sí, es que, bueno, de hecho, gracias Edward por la aclaración, porque yo sí siento que ese es un tema directamente entre Planeación y las comunidades.

[Jaime Mora - REPAT]

Bien, no sé la justificación que da, cuando nos sentamos, les dijimos que por favor nos ayudaran con un mapita para que la comunidad

[Diana Torres - SDG]

sí, efectivamente con el acta se envió ese mapa, inmediatamente nos pusimos en articulación con planeación y efectivamente sí está ahí.

[Jaime Mora - REPAT] A mí no me llegó

[Diego Salamanca - SDG]

Revisen el correo donde está el acta de la reunión que tuvimos con ustedes

[Jaime Mora - REPAT]

podemos evaluar eso sin ponernos bravos.. Si no vamos a avanzar, si no hay el ambiente para construir una agenda, no hay problema. Nos levantamos de la mesa y nos quedaría el camino de exigir una acción de cumplimiento, pero para la REPAT. esta mesa es para tratar los temas relacionados con el fallo de Cerros Orientales. Si acaso el problema se menciona un poquito, el fallo del Río Bogotá, ... quebradas... no sé cuándo va a comenzar a ir, pero nos sentemos en el momento que fue el fallo. Pero bueno, ustedes vean que no hay las condiciones (...) entre los Estados y los ciudadanos. Es decir, que fracasamos, que no podemos construir una agenda común. Si hay la voluntad, vamos para una agenda común.

[Victoria Muñoz - REPAT]

Bueno, nosotros también queríamos aclarar lo siguiente, lo básico, es decir que en la base nos quedamos, pero nos agreguemos cosas nuevas, cosas nuevas como el páramo de cruz verde. Cosa que a la derecha se puede estar atiendo, pero en este momento la comunidad nos está diciendo que nosotras vamos acá. Y acá nos dejaron cinco predios por fuera de todo el barrio. Cinco predios, hagan algo, hagan algo. Afortunadamente o desafortunadamente estas organizaciones estamos teniendo la vocería de todos lo de los cerros orientales. Para nosotros es un tema muy complejo. O sea, nosotros tampoco decimos resumimos en dos cosas. Y bueno, en la que nos quedamos, no. A tratar de la justicia, vamos a ir a escuchar a cada una de las entidades y decir, bueno, nosotros hemos hecho esto, nosotros hemos hecho lo otro, les tenemos la solución. Y en la cartografía realmente es que por ningún lado la tenemos. No la tenemos, como decía Jack, por la carta

de citados, a donde es, o sea, cuáles son los predios o cómo quedaron. No la tenemos, las decisiones no las tenemos.

[Edward Buitrago- SDP]

Hagamos una cosa, en la próxima sesión se las traemos. Digital y presencial.

[Orador 11] ¿Listo?

[Edward Buitrago- SDP]

Porque si vamos a llegar a un punto de correos que no nos ha funcionado dos veces, pues entreguémoslo presencial. Entonces, la siguiente sesión les entregamos. Planos de las UPL, planos del POT y la reglamentación de los decretos. Y cuando ustedes entran, bien, de parte de la administración, lo que nos importa es que ustedes conozcan los instrumentos, que los puedan aplicar, que los puedan conocer, porque sí lo que está pasando con el tema de estos temas y precisamente lo que tú mencionaste, hay mucha gente que está aprovechando la desinformación. Sí, para confundir. Para confundir, para generar falsas expectativas, entonces yo voy a legalizar, que tranquilo, que venga, que yo pague, que me digan que yo pague, y por eso es que estamos en este espacio en todas las entidades. Es decir, la primera línea de esta reunión fue estamos todos, todos los que dice el decreto. Ahora, lo que sí queremos generar es confianza. Y la confianza la vamos a generar el próximo entregamos los planos aquí, físicamente. Con eso, vamos sacando compromisos, porque ahora definamos la fecha para... para el 4 de octubre?

[Orador 11] ¿Cuatro de octubre? Muy lejos. ¿Cuatro horas?

[Lina Prieto - Activista] ¿En un mes?

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros] ¿En un mes?

[Lina Prieto - Activista]

Hay muchas cosas, hay, la verdad, hay muchas demás.

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros]

... Yo creo que aquí está todo, aquí están reales las cosas. Aquí las comunidades tenemos que presionar a la institucionalidad, no es la institucionalidad a las comunidades. Aquí tenemos que subordinarnos a lo que digan, no es así. (...) nos movilizamos y nos paramos de la mesa porque no somos capaces de concertar con esta administración distrital Pero no, hay que dejar la arrogancia. Hay que dejar la arrogancia. Y lo otro, lo que dice Vicky, las comunidades de acá, el hecho de que yo vaya a una reunión, no significa que entonces... Lo que dice Vicky, la gente está preguntando, ya miramos, es que no hemos mirado las UPLs, lo que hicimos con ustedes. Yo como voy ahí, y eso es importante, como hay...

[Edward Buitrago- SDP] yo sé...

[Héctor Álvarez - Mesa de Cerros] el plan de manejo pero no nos regañe

[Edward Buitrago-SDP]

Estamos llegando a un punto de acuerdo nosotros estamos muy preocupados por el espacio ...

[Lina Prieto - Activista] más antecitos, en un mes ...

[Edward Buitrago-SDP]

Por eso le estamos diciendo hablemos de la fecha para definir

[Lina Prieto - Activista] porque así le damos seguimiento

[Edward Buitrago- SDP] dos meses otra vez, no nos sirve

[Edward Buitrago-SDP]

hagámoslo el primer viernes de septiembre. Hagámoslo el primer viernes

[Diego Salamanca - SDG]

Entonces, si es mejor, Con el compromiso base de lo que dijimos hoy compromisos, más lo que sí se pueda hacer, que ese sea el único punto de la agenda. ¿Primer viernes de septiembre? ...

[Ruby Puerto - CAR]

carrera décima número... Carrera décima, número 16-82, piso 4. Yo quiero ser una agradecida.

[Lina Prieto - Activista]

Piso 4. Yo sí quiero agradecer a la CAR y a las entidades que aquí ayer me llegó el plan de manejo de demolición de Bagazal. Muchas gracias por demoler la mansión de 7 mil millones de pesos. Y vamos a velar por la restauración y las otras cuatro mansiones. No sabemos de dónde vamos a sacar este cuatrienio los recursos, pero felicito cómo fue la implementación. Estuve el primer día de demolición. Para mí fue felicidad, pero la tristeza porque yo estaba cuidando aquí al lado, el sendero de Las Moyas Y cuando veo cuatro urbanizaciones de la misma condición dañando la quebrada Rosales. Pero hace cuatro días la alcaldesa nos mandó el plan que se finiquitó y ahora toca velar por la restauración de esa cuenca privada Es que ya llegaron los personales de la comunidad.

[Jaime Mora - REPAT]

De parte de las tres organizaciones, proponemos el 15 de septiembre. Creo que es un viernes. La segunda semana en septiembre. ¿Siempre?

[Ruby Puerto - CAR] En septiembre, no. ¿En las fechas?

[Jaime Mora - REPAT]

Dependiendo de cómo tenemos ya la agenda

[Ruby Puerto - CAR] ¿Quién es el siguiente?

[Diego Salamanca - SDG] Una última propuesta, En la mañana.

[Ruby Puerto - CAR] ¿En la mañana? ¿Pero hoy? Sí. Pero mira, 15 es domingo, en septiembre. 13.

[Diego Salamanca - SDG] 13 porque 15 es domingo

[Ruby Puerto - CAR] ¿Nueve en la mañana?

[Jaime Mora - REPAT] ¿Viernes, quiero decir, nueve u ocho o nueve en la mañana?

[Orador 11] Eh, nueve. Nueve.